



**Delegación
Municipal**
Playas de Tijuana

Delegación Municipal Playas de Tijuana

69. Programa de Mantenimiento y Mejoramiento ZOFEMAT 2023

Programa Anual de Evaluación 2024

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen ejecutivo

I. DISEÑO

El programa ZOFEMAT de la Delegación Playas de Tijuana enfrenta desafíos significativos derivados de una urbanización incompleta desde los años cincuenta y la erosión causada por materiales de construcción inapropiados. Estos problemas se ven agravados por una alta afluencia de visitantes, destacando la necesidad urgente de políticas públicas efectivas para la ordenación y mantenimiento del área.

Recomendaciones:

- Realizar un análisis más profundo sobre las similitudes y complementariedades con otros programas y políticas de desarrollo urbano y ambiental en la región para mejorar la integración del programa ZOFEMAT.
- Fortalecer la gestión coordinada de recursos para la conservación y mantenimiento de la zona costera de Playas de Tijuana.
- Identificar la alineación del programa ZOFEMAT con el ODS "14 Vida submarina" para potenciar su contribución a la reducción de la contaminación marina y la conservación de las zonas costeras y marinas.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El programa ZOFEMAT carece de un plan estratégico completo a largo plazo, lo cual es crucial para garantizar la sostenibilidad y efectividad de sus acciones de mantenimiento y preservación de la zona federal marítimo terrestre.

Recomendaciones:

- Elaborar un plan estratégico institucional que incorpore objetivos a mediano y largo plazo, alineado con el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tijuana.
- Mejorar la medición del impacto y la contribución del programa a nivel nacional, especialmente en relación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

III. COBERTURA

El programa ZOFEMAT cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, aunque necesita actualizar sus métodos para identificar cambios demográficos y socioeconómicos recientes.

Recomendaciones:

- Actualizar datos demográficos y de comportamiento de los visitantes mediante encuestas y censos recientes.
- Segmentar de manera más detallada por criterios socioeconómicos para comprender mejor las necesidades de diferentes grupos, incluidos los vulnerables como la población indígena y personas con discapacidad.

IV. OPERACIÓN

El programa ZOFEMAT opera bajo un marco jurídico claro y tiene procedimientos para la selección de proyectos, aunque carece de un manual documentado de políticas y procedimientos que estandarice sus operaciones.

Recomendaciones:

- Elaborar un manual documentado de políticas y procedimientos para clarificar y estandarizar las operaciones del programa.
- Mejorar la orientación con perspectiva de género dentro del marco jurídico y operativo del programa.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El programa ZOFEMAT no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida, lo que limita la retroalimentación directa sobre la eficacia y aceptación de sus servicios.

Recomendaciones:

- Implementar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, aplicándolo de manera aleatoria a los visitantes de Playas de Tijuana.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

El programa ZOFEMAT documenta sus avances a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), aunque no realiza evaluaciones de impacto conforme a los estándares del CONEVAL.

Recomendaciones:

- Realizar evaluaciones de impacto para medir el efecto del programa en la mejora de la zona federal marítimo terrestre y su contribución a objetivos superiores como los del Plan Nacional de Desarrollo.

Índice

Resumen ejecutivo	02
Índice	04
Introducción	05
Evaluación de consistencia y resultados	06
Características del programa	09
Módulo 1. Diseño	11
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	30
Módulo 3. Cobertura y focalización	41
Módulo 4. Operación	45
Módulo 5. Percepción de la población atendida	63
Módulo 6. Medición de resultados	64
Análisis FODA	72
Comparación con ECR anteriores	75
Resultados y gráficas	77
Conclusiones	80
Bibliografía	85
Anexos	86

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, publicado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de consistencia y resultados

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

➤ **Módulo 1: Diseño**

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

➤ **Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

➤ **Módulo 3: Cobertura y Focalización**

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

➤ **Módulo 4: Operación**

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Módulo 5: Percepción de la Población Atendida**

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

➤ **Módulo 6: Medición de Resultados**

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

MÉTODO DE ANÁLISIS

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Características del programa

a. Características del programa.

➤ **Antecedentes.**

El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) forma parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana, ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200. Desde el 2013. Se deriva del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California, y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, consistente en la creación de un fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de servicios requerida por la misma. Desde el 2013, se cuenta con este programa.

➤ **Identificación del Pp.**

El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) es parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200.

➤ **Problema o necesidad pública que se busca atender.**

Deficiencia en el Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre

➤ **Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.**

El Programa ZOFEMAT tiene alineación con los siguientes planes: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con la estrategia 4.5.1 Cuidado del Medio Ambiente, con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 con el No. De RAL (Resultado a Lograr) 7.5.4.2 Se impulsan proyectos estratégicos en materia ambiental a través de la gestión de recursos federales e internacionales para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente en Baja California.

➤ **Objetivo general y objetivos específicos.**

De acuerdo a la Matriz de Marco Lógico del Programa el objetivo del FIN es “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”.

➤ **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

El objetivo del programa es dar continuidad a los Programas de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre, con la finalidad de brindar un espacio digno para la sana recreación de la población tijuanaense y del turismo en general, fomentando la sana recreación familiar y fortaleciendo la calidad ambiental y de salud pública.

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Recolección de basura
- Instalación de botes de basura
- Mantenimiento preventivo del malecón
- Instalación de Plantas y Piedras Decorativas
- Campañas de Concientización del Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente

➤ **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

El programa establece dentro de la determinación de su población:

a) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

La Población potencial se enfoca a los habitantes del municipio de Tijuana

b) Cuantificación de la población potencial, segregada por género:

La Población potencial del municipio de Tijuana cuenta con 1,922,523 habitantes, de los cuales el 50.4% corresponde a hombres y 49.6 % a mujeres.

c) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

La Población objetivo se enfoca a los habitantes de la Delegación Municipal Playas de Tijuana.

d) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género:

La Población objetivo de la delegación municipal Playas de Tijuana cuenta con 134,522 habitantes.

➤ **Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

El presupuesto aprobado para el año 2021 fue de \$652,400.00

El presupuesto aprobado para el año 2022 fue de \$862,900.00

El presupuesto aprobado para el año 2023 fue de \$862,900.00

Módulo 1. Diseño

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

El Pp ZOFEMAT cuenta con un diagnóstico que soporta su creación, el cual cuenta con la Descripción del Problema:

1.3 Descripción del Problema

A) Identificación y Análisis del Problema

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006) define la zona costera como un espacio de interacción entre el medio marino, terrestre y la atmósfera, comprendiendo áreas continentales, marinas e insulares. Según Mendoza (2012), estos espacios son frágiles debido a la confluencia de ambientes terrestre y marino, agravados por la alta afluencia de visitantes. En el fraccionamiento Playas de Tijuana, es crucial implementar políticas públicas para la ordenación y mantenimiento debido a su importancia económica, turística y social.

En los años cincuenta, la urbanización de Playas de Tijuana incluyó construcciones, áreas verdes y servicios, que no se completaron según lo planeado. En los setentas, según Cupul (1983), la erosión invernal causó un retroceso de la línea costera, destruyendo viviendas, comercios y el malecón. La erosión es facilitada por sedimentos arcillosos usados en la construcción.

La Delegación Playas de Tijuana, a través de su Departamento de Obras y Servicios Públicos, busca mejorar la Zona Federal Marítimo Terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación, enfocándose en el malecón, reduciendo la contaminación y creando un entorno seguro para visitantes y comerciantes.

B) Impacto Diferenciado en Mujeres y Hombres

Según Eguiarte (2000), mujeres y hombres perciben la zona costera de manera diferente. Las mujeres disfrutan más contemplar el paisaje (84% vs 69% de hombres), mientras que los hombres prefieren actividades deportivas en la arena (89% vs 52% de mujeres). Más mujeres se sienten desagradas por la basura (66.21% vs 59.3% de hombres). Tanto mujeres (97.93%) como hombres (98.84%) apoyan la implementación de programas de mejoramiento para la zona.

C) Ejes, Estrategias, Objetivos o Líneas de Acción del PMD

El Programa de Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT se alinea con la línea de acción 2.2.1.9 del Plan Municipal de Desarrollo, que busca consolidar el programa de "Mejoramiento de la calidad ambiental de Tijuana".

Determinación de la Población

A) Identificación, Caracterización y Ubicación Geográfica de la Población Potencial

Según la Secretaría de Turismo de Baja California (2022), la demarcación Playas de Tijuana tuvo un aforo vehicular de 18,500,072 en 2022. Un sondeo de 2000 reveló que el 98.71% de los visitantes son residentes de Tijuana, y solo el 1.29% provienen de otros lugares. Al analizar por colonias:

Colonias con visitantes mayores de 36 años: Alfonso Ballesteros, Cumbres de Juárez, El Tecolote, Jardines del Rubí, San Ángel, San Antonio, Tomás Aquino.

Colonias con visitantes menores de 35 años: Ampliación Gabriel Rodríguez, Callejón del Matadero Este, División de los Altos, Empleado Postal, Herrera, Infonavit Latinos, Valle del Rubí, Xicoténcatl Leyva.

El 47% de los encuestados visitan la playa tanto entre semana como los fines de semana, el 42% solo entre semana y el 6% solo los fines de semana.

B) Cuantificación de la Población Potencial, Segregada por Género

La población potencial de Tijuana es de 1,922,523 habitantes:

Hombres: 968,740

Mujeres: 953,783

C) Identificación, Caracterización y Ubicación Geográfica de la Población Objetivo

Residentes del Fraccionamiento Playas de Tijuana representan el 26% de los visitantes a la zona costera, seguidos por los del Soler (8.31%) y la zona centro (6.46%). La población objetivo se identifica como los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, totalizando 179,331 habitantes.

D) Cuantificación de la Población Objetivo, Segregada por Género

Distribución por grupos de edad y género en la Delegación Playas de Tijuana:

0 a 2 años: 1,928 femenino, 1,799 masculino

3 a 5 años: 2,377 femenino, 2,548 masculino

6 a 11 años: 6,686 femenino, 6,943 masculino

12 a 14 años: 2,518 femenino, 2,825 masculino

15 años y más: 68,783 femenino, 63,883 masculino

60 años y más: 10,537 femenino, 20,607 masculino

El diagnóstico del Programa de Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) incluye los siguientes elementos:

1.3 Descripción del Problema

A) Identificación y Análisis del Problema

B) Impacto Diferenciado en Mujeres y Hombres

C) Ejes, Estrategias, Objetivos o Líneas de Acción del PMD

Determinación de la Población

A) Identificación, Caracterización y Ubicación Geográfica de la Población Potencial

B) Cuantificación de la Población Potencial, Segregada por Género

C) Identificación, Caracterización y Ubicación Geográfica de la Población Objetivo

D) Cuantificación de la Población Objetivo, Segregada por Género

De acuerdo a los requisitos que establece la SHCP para la elaboración del diagnóstico, en el documento extenso de planeación que sustenta al Pp ZOFEMAT es necesario que se complemente con el Análisis de similitudes y complementariedades

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En el análisis realizado se identifica el problema principal dentro del árbol de problemas: “Incremento de la basura en la Zona Federal Marítimo Terrestre”, la cual es causada por la deficiencia en el mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, y que a su vez se propició por diferentes factores como: la Recolección de basura deficiente en la zona, la deficiente instalación de contenedores para basura, el mantenimiento insuficiente de áreas verdes y el mantenimiento insuficiente en la zona del andador del malecón.

Toda la anterior problemática expuesta genera como efecto el “Insuficiente mejoramiento y preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

El problema se define de manera concreta y acotada, siendo un hecho negativo que se puede revertir, la parte donde puede mejorar es identificar un cambio más específico sobre la población objetivo definida en el programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Criterios	
Nivel	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Programa Cuenta con una justificación en el documento diagnóstico que soporta la creación del Pp para el ejercicio 2024. Dentro de ese apartado se menciona la Justificación y Análisis del Problema:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006) menciona que la zona costera es “el espacio geográfico de interacción mutua entre el medio marino, el medio terrestre y la atmósfera, comprendido por:

- 1) una porción continental (definida por municipios con influencia costera)
- 2) Una porción marina
- 3) Una porción insular

De acuerdo con Mendoza (2012) los espacios litorales son ecosistemas frágiles ya que en ellos confluyen dos ambientes: el terrestre y el marino, es por ello que en muchos ecosistemas costeros, se debe considerar la problemática que se ocasiona por la gran afluencia de visitantes al lugar para desarrollar actividades recreativas. Al considerar el dinamismo ambiental y social que se presenta en la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, es de relevancia para la administración pública municipal la implementación de políticas públicas que busquen la ordenación y mantenimiento de dicho territorio, ya que juega un rol indispensable en el desarrollo económico, turístico y de esparcimiento social.

Cabe mencionar que, como antecedentes, en la década de los cincuenta se impulsó la urbanización de dicha zona, la cual se proyectaba con diversas construcciones, áreas verdes y sistemas de servicios como agua y electricidad, las cuales no llegaron a cumplirse conforme lo planeado por el desarrollador. Para la década de los setentas, de acuerdo con Cupul (1983), se registró que durante el invierno se suscitó una erosión en el fraccionamiento Playas de Tijuana, la cual provocó un retroceso considerable de la línea de costa, trayendo como consecuencia la destrucción de vivienda, comercios y del malecón. Debido a que el escape formado por el relleno empleado en la construcción del fraccionamiento está formado por sedimentos de tipo arcilloso, se considera de gran importancia la influencia de la embestida del oleaje en el lavado de sedimento, ya que al no estar consolidado es fácilmente erosionable.

La delegación Playas de Tijuana a través de su Departamento Obras y Servicios Públicos tiene la misión de contribuir al mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre ubicada en la Zona Costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana por medio de la implementación de programas de mantenimiento y preservación de la zona, buscando mejorar las condiciones de la playa con la intención de cubrir las necesidades de los habitantes por medio de la gestión de los recursos tanto humanos como materiales de la delegación para realizar eficientemente las actividades de mantenimiento en beneficio de la comunidad. Su principal objetivo es ofrecer mantenimiento de calidad a la zona, enfocada en mejorar el área del malecón, preservando su estructura, contribuyendo a la reducción de la contaminación, protegiendo al medio ambiente y desarrollando un entorno familiar seguro para las y los ciudadanos que visiten la playa, así como para los comerciales.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El objetivo central del Pp ZOFEMAT se establece en la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al apartado de propósito definido de la siguiente forma: “La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre”, mientras que en la sección del Fin lo define como: “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”.

El objetivo central si se relaciona con la población objetivo, aunque no es tan específico conforme a los criterios de elegibilidad, si se identifica el cambio que se busca generar, es único y corresponde a la solución del problema identificado.

Cumplimiento de las características

a) Identificación de la Población Objetivo del Pp

El objetivo central del Pp ZOFEMAT se establece en la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al apartado de FIN de la siguiente forma: “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”, mientras que en la sección del propósito el objetivo es “La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.”

Cumplimiento con el aspecto:

Población Objetivo Identificada:

Población que presenta el problema: Los residentes y visitantes de la zona federal marítimo terrestre en Playas de Tijuana, especialmente aquellos que utilizan el malecón y áreas recreativas.

Necesidad pública que se planea atender: La necesidad de mantenimiento y preservación de la zona costera para mejorar las condiciones ambientales, de infraestructura y de seguridad.

Criterios de elegibilidad: Aunque no se especifican en detalle, se sobreentiende que los criterios de elegibilidad están basados en la ubicación geográfica (residentes y visitantes de la zona federal marítimo terrestre en Playas de Tijuana).

b) Identificación del Cambio que el Pp Busca Generar en la Población Objetivo

Información proporcionada:

Objetivo central (FIN): “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.”

Propósito: “La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.”

Cumplimiento con el aspecto:

Cambio que se busca generar: Mejoramiento de la infraestructura, condiciones ambientales y de seguridad en la zona federal marítimo terrestre en Playas de Tijuana.

Impacto esperado:

Mejoras en el malecón y áreas recreativas.

Reducción de la contaminación.

Creación de un entorno seguro para visitantes y comerciantes.

Aumento en la satisfacción de los usuarios de la zona costera.

c) Unicidad del Objetivo

Información proporcionada:

Objetivo central (FIN): “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.”

Propósito: “La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.”

Cumplimiento con el aspecto:

Objetivo único: El objetivo es claro y conciso, enfocado en el mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.

No se definen múltiples objetivos: La información proporcionada mantiene un enfoque único en la mejora de la zona costera, sin desviarse en múltiples direcciones o objetivos.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo central del Pp ZOFEMAT, “contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”, así como su objetivo de Propósito: “La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre” se relacionan directamente con Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través de la estrategia 4.5.1 Cuidado del Medio Ambiente, con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 a través del RAL (Resultado a Lograr) 7.5.4.2 “Se impulsan proyectos estratégicos en materia ambiental a través de la gestión de recursos federales e internacionales, para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente”. También se relaciona con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 mediante la línea de acción 2.2.1.9 “Consolidar programa Mantenimiento de la Calidad Ambiental de Tijuana”.

El objetivo central del Pp ZOFEMAT se relaciona con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 a través de los siguientes Objetivos prioritarios :

- 1.- Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.
- 4.- Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.
- 5.- Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El Fin del Pp ZOFEMAT, “contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”, así como su objetivo central, es decir el Propósito: “La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre” se relacionan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible “11 Ciudades y Comunidades Sostenibles” de manera directa ya que las siguientes metas de este objetivo son impactadas directamente por el Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre:

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

El objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de las metas del ODS.

Una recomendación (**sugerencia de mejora 1**) es identificar la alineación de este programa ZOFEMAT con el ODS “14 Vida submarina” ya que algunas de sus metas se alinean directamente con el Mantenimiento de la zona costera como son:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	4

En el documento de diagnóstico del Pp ZOFEMAT, se identifica el apartado correspondiente a la diferenciación de la problemática entre hombres y mujeres donde se establece lo siguiente:

De acuerdo con Eguiarte (2000) Cuando se realizó el cruce de la variable sexo, con alguna otra, se encontró que las mujeres y los hombres tienen una percepción distinta sobre la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Generalmente a los usuarios del sexo femenino les agrada más contemplar el paisaje en comparación con los hombres (84% y 69% respectivamente), sin embargo, a los varones les produce mayor satisfacción realizar actividades deportivas en la arena, que a las mujeres (89% y 52% respectivamente) un porcentaje mayor de mujeres (66.21%) les desagrada más la basura que existe en el lugar que a los hombres (59.3%). Asimismo, el 97.93% de las encuestadas del sexo femenino y el 98.84% de los hombres contestaron que estarían de acuerdo con que se promoviera un programa de mejoramiento para la zona.

El espacio litoral como alternativa de uso recreativo: playas de Tijuana, Baja California. (s. f.) <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/98387/>.

Respecto a la Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial en el diagnóstico se establece que “De acuerdo con la Secretaría de Turismo de Baja California (2022), se estima que durante el año 2022 la demarcación Playas de Tijuana tuvo un aforo vehicular de 18,500,072.

De acuerdo con un sondeo realizado en el año 2000, se tiene que el 98.71% de los visitantes son residentes de Tijuana y solo el 1.29% vienen de otros lugares. Al cruzar la información por colonias se encontró que la siguiente información: de las colonias Alfonso Ballesteros, Cumbres de Juárez, El Tecolote, Jardines del Rubí, San Ángel, San Antonio y Tomás Aquino solamente contestaron personas del rango de edad mayor a 36 años; en cambio existieron otras colonias que estuvieron representadas por visitantes del rango menor a los 35 años (Ampliación Gabriel Rodríguez, Callejón del Matadero Este, División de los Altos, Empleado Postal, Herrera, Infonavit Latinos, Valle del Rubí y Xicotencatl Leyva).

El 47% de los encuestados visitan la playa tanto entre semana como los fines de semana y sorprendentemente se encontró que el 42% de los recreacionistas vienen entre semana y solamente el 6% lo hace exclusivamente el

fin de semana. El espacio litoral como alternativa de uso recreativo: playas de Tijuana, Baja California. (s. f.) <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/98387/>”

Respecto a la población potencial segregada por género se identificó que La población potencial del municipio de Tijuana es de 1,922,523 mil habitantes, de los cuales 968,740 corresponde a hombres y 953,783 a mujeres. De las cuales se desagrega por edad de la siguiente manera: 136,589 de 0 a 4 años, 153, 212 de 5 a 9 años, 159,349 de 10 a 14 años, 160,775 de 15 a 19 años, 176,731 de 20 a 24 años, 174,408 de 25 a 29 años, 158, 114 de 30 a 34 años, 155,043 de 35 a 39 años, 143,858 de 40 a 44 años, 135,328 de 45 a 49 años, 112,412 de 50 a 54 años, 81,331 de 55 a 59 años, 61,876 de 60 a 64 años, 42,179 de 65 a 69 años, 28,839 de 70 a 74 años, 17,410 de 75 a 79 años, 10,831 de 80 a 84 años. 8,147 de 85 años y más, así como un total de 6,094 de población con edad no especificada.

Fuente: Censo de población y vivienda, Encuesta Intercensal, IMPLAN, COMO ESTAMOS, 2023 https://implan.tijuana.gob.mx/indicadores/pdf/Tijuana_como_estamos_2023.pdf

En el mismo diagnóstico se presenta la Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

“Tomando en consideración que los residentes del Fraccionamiento Playas de Tijuana son los que más acuden a la zona costera (26%), después le siguen los del Soler (8.31%), esto es comprensible por la cercanía geográfica que tienen ambas colonias con este espacio recreativo. En tercer lugar, se ubican las personas que acuden desde la zona centro (6.46%), se identifica como población objetivo a los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, siendo un total de población de 179,331 habitantes. Fuentes: IMPLAN, Censo de población y vivienda, 2020. El espacio litoral como alternativa de uso recreativo: playas de Tijuana, Baja California. (s. f.) <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/98387/>”

Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Distribución de la Población por grupos de edad y Género en la Delegación Playas de Tijuana: 0 a 2 años: 1,928 femenino, 1799 masculino; 3 a 5 años: 2,377 femenino, 2,548 masculino; 6 a 11 años: 6,686 femenino, 6,943 masculino; 12 a 14 años: 2,518 femenino, 2,825 masculino; 15 años y más: 68,783 femenino, 63,883 masculino; 60 años y más: 10,537 femenino, 20,607 masculino.

Con la información anteriormente descrita se concluye que el Pp ZOFEMAT identifica a la población total que presenta el problema público, a la población que tiene planeado atender, así como a la población potencial y objetivo. Se observa consistencia entre las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas con diversos documentos estratégicos del programa.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp ZOFEMAT cuenta con la siguiente información para conocer a la población atendida:

En el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023 se establece la población a la que impactará el programa. Se describe como población objetivo a “Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación Playas de Tijuana y aledaños que visitan la zona federal marítimo terrestre”.

En la desagregación por género se establece el impacto para 69,896 hombres y 88,000 mujeres. Así mismo la desagregación por grupo de edad es la siguiente: 31,200 personas de 0 a 14 años, a 62,800 personas de 15 a 44 años, a 54,000 personas de 45 a 64 años y 9,896 personas de 65 años o más.

Sin embargo, además de lo anteriormente mencionado no se incluyen más características de la población atendida. Con respecto a las características del tipo de bien o servicio otorgado estos son los que se establecen como actividades de la MIR:

- Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre
- Instalación de botes de basura
- Instalación de plantas y piedras decorativas
- Campañas de concientización del reciclaje y cuidado del medio ambiente

La información es objeto de seguimiento en el sistema Informático para seguimiento al POA.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	<p>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</p> <p>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</p>

El ISD permite conocer la gestión de los principales procesos operativos y de gestión del Pp así como las actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros la adquisición de insumos, operación, recepción, registro y supervisión, las cuales son necesarias para el cumplimiento del Propósito del Pp o del objetivo central del Pp. Permite obtener información sobre la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes) del Pp. Permite obtener información sobre la cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp y permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

Lo anterior se observa a través del siguiente análisis: El objetivo correspondiente al FIN consiste en: “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”. El indicador principal es “Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona marítima terrestre” y el medio de verificación los Reportes trimestrales del mantenimiento realizado por el departamento de obras públicas. El objetivo relacionado con el PROPÓSITO “La delegación de playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre” es medido con el indicador “Porcentaje de zona marítima mejorada” y se verifica a través de “Reportes del mejoramiento realizado por el departamento de obras públicas”.

El Pp ZOFEMAT cuenta con un componente cuyo objetivo es: “Mantenimiento de la zona marítima federal mejorada” cuyo indicador principal es “Porcentaje de Mantenimiento” y su medio de verificación es a través del “Reporte del mantenimiento realizado por el departamento de obras públicas”.

El componente anteriormente mencionado cuenta con 4 actividades consistentes en:

1. Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre
2. Instalación de botes de basura
3. Instalación de plantas y piedras decorativas
4. Campañas de concientización del reciclaje y cuidado del medio ambiente

El cambio producido en la población objetivo del Pp ZOFEMAT se refleja en la mejora de la calidad ambiental, el incremento de la satisfacción y seguridad de los usuarios, y la promoción de prácticas sostenibles. Los indicadores de mantenimiento y mejora de la zona marítima federal terrestre, verificados mediante reportes del departamento de obras públicas, confirman el cumplimiento de los objetivos del programa, demostrando un impacto positivo en la comunidad y en el entorno costero de Playas de Tijuana.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	4

Los indicadores que se presentan en la matriz de marco lógico son claros y sin ambigüedades, además que los términos se encuentran definidos en general se consideran relevantes y donde corresponden la información está disponible a un costo razonable son monitoreables y adecuados como se muestra a continuación.

Indicador: Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona marítima

- a) Claridad: El nombre es claro y entendible. No presenta ambigüedades ni términos complicados.
- b) Relevancia: Provee información valiosa sobre el estado de mantenimiento y conservación, crucial para evaluar la efectividad de las intervenciones.
- c) Economía: La información puede obtenerse de los reportes trimestrales de mantenimiento, lo que es económicamente viable.
- d) Monitoreabilidad: Es estimable y verificable a través de reportes independientes y permite trazabilidad.
- e) Adecuación: Provee información suficiente para medir el desempeño en términos de mantenimiento y conservación.

Indicador: Porcentaje de zona marítima mejorada

- a) Claridad: El nombre es claro, fácil de entender y no presenta ambigüedades.
- b) Relevancia: Proporciona información crítica sobre el grado de mejoras implementadas, reflejando el impacto directo del programa.
- c) Economía: La información es accesible a través de reportes del departamento de obras públicas.
- d) Monitoreabilidad: Permite una estimación y verificación independiente y es trazable.
- e) Adecuación: Suficiente para evaluar las mejoras físicas realizadas en la zona marítima.

Indicador: Porcentaje del mantenimiento

- a) Claridad: Claro y sin ambigüedades.
- b) Relevancia: Proporciona datos valiosos sobre las actividades de mantenimiento realizadas.
- c) Economía: Datos accesibles a través de reportes internos del mantenimiento.
- d) Monitoreabilidad: Estimable y verificable mediante informes regulares.
- e) Adecuación: Proporciona suficiente información para medir la efectividad del mantenimiento.

Indicador: Porcentaje de recolección de basura

- a) Claridad: El nombre es directo y comprensible.
- b) Relevancia: Importante para evaluar la limpieza y manejo de residuos en la zona.
- c) Economía: La información puede ser recopilada a bajo costo durante las actividades de limpieza.

- d) Monitoreabilidad: Fácil de estimar y verificar mediante registros de recolección.
- e) Adecuación: Provee información suficiente para evaluar la eficacia en la gestión de residuos.

Indicador: Porcentaje de botes de basura instalados

- a) Claridad: Claro y sin ambigüedades.
- b) Relevancia: Crucial para evaluar la infraestructura disponible para la gestión de residuos.
- c) Economía: Datos fáciles de obtener y a bajo costo.
- d) Monitoreabilidad: Estimable y verificable mediante inventarios y registros.
- e) Adecuación: Proporciona información suficiente para medir la disponibilidad de puntos de disposición de basura.

Indicador: Porcentaje de instalación de piedras y plantas decorativas

- a) Claridad: Claro y comprensible.
- b) Relevancia: Importante para evaluar los esfuerzos de embellecimiento y ecologización de la zona.
- c) Economía: Datos accesibles a bajo costo mediante registros de instalación.
- d) Monitoreabilidad: Fácilmente estimable y verificable mediante informes de instalación.
- e) Adecuación: Proporciona suficiente información para evaluar las mejoras estéticas y ambientales.

Indicador: Porcentaje de campañas realizadas

- a) Claridad: Claro y sin ambigüedades.
- b) Relevancia: Crucial para evaluar los esfuerzos educativos y de concientización.
- c) Economía: Información fácil de obtener y a bajo costo.
- d) Monitoreabilidad: Estimable y verificable mediante registros de campañas.
- e) Adecuación: Proporciona suficiente información para evaluar la cantidad y alcance de las campañas de concientización.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con: Cuatro de los criterios de valoración.

Los medios de verificación presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información, también incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información especificando el año o periodo de emisión del documento, así como la ubicación física o liga de la página electrónica tal como se demuestra en la Matriz de Indicadores de Resultados.

El objetivo del FIN es “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”. El principal indicador para este objetivo es el “Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona marítima terrestre”, y su verificación se realiza a través de los reportes trimestrales del mantenimiento realizado por el departamento de obras públicas.

Para el PROPÓSITO, cuyo objetivo es que “La delegación de playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre”, se utiliza el indicador “Porcentaje de zona marítima mejorada”, verificado mediante los reportes del mejoramiento efectuado por el departamento de obras públicas.

El Programa Pp ZOFEMAT incluye un componente cuyo objetivo es el “Mantenimiento de la zona marítima federal mejorada”, medido a través del indicador “Porcentaje de Mantenimiento”, y verificado mediante los reportes de mantenimiento realizados por el departamento de obras públicas.

El componente anteriormente mencionado cuenta con 4 actividades consistentes en:

1. Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre
2. Instalación de botes de basura
3. Instalación de plantas y piedras decorativas
4. Campañas de concientización del reciclaje y cuidado del medio ambiente

Los medios de verificación de las actividades son respectivamente:

1. Reportes mensuales de recolección de basura emitido por el departamento de obras públicas.
2. Reportes mensuales de la instalación de botes de basura emitido por el departamento de obras públicas, fotografías.
3. Reportes mensuales de la instalación de plantas y piedras decorativas emitido por el departamento de obras públicas, fotografías.
4. Reportes mensuales de las campañas realizadas emitido por el departamento de desarrollo social, fotografías, folletos informativos.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Se considera que las metas se establecen con un método de cálculo documentado ya que analizando la MIR se identifica la línea base, son congruentes con el sentido del indicador de igual forma están orientadas a la mejora del desempeño y se considera que son factibles considerando la normatividad los plazos y los recursos.

Evaluación de los Criterios

a) Establecimiento con un Método de Cálculo Documentado.

Porcentaje de Mantenimiento y Conservación de la Zona Marítima: Alcanzar el 100% en el cuarto trimestre implica un plan claro para un mantenimiento completo a fin de año.

Porcentaje de Zona Marítima Mejorada: Establecido en 50% para los trimestres 2 y 4, refleja mejoras escalonadas.

Porcentaje del Mantenimiento: Consistente en 25% cada trimestre, indicando esfuerzos continuos.

Porcentaje de Recolección de Basura: Constante en 25%, mostrando mantenimiento regular.

Porcentaje de Botes de Basura Instalados: Dividido entre los trimestres 2 y 3, indicando instalación por fases.

Porcentaje de Instalación de Plantas y Piedras Decorativas: Similar a los botes de basura, escalonado en los trimestres 2 y 3.

Porcentaje de Campañas Realizadas: Uniforme en 25% cada trimestre, sugiriendo esfuerzos de concienciación trimestrales.

Estos objetivos implican la existencia de un método de cálculo documentado, reflejando el progreso planificado a lo largo del año.

b) Unidad de Medida y Congruencia del Indicador

Todos los indicadores utilizan porcentajes, una unidad sencilla y relevante para medir las tasas de finalización en comparación con las actividades planificadas.

Esto asegura que la unidad de cada indicador sea coherente con su intención.

c) Orientación Hacia la Mejora del Desempeño

Mantenimiento y Conservación: Apunta a una finalización total a fin de año, asegurando un cuidado integral.

Zona Marítima Mejorada: Objetivos del 50% dos veces al año sugieren mejoras significativas.

Mantenimiento y Recolección de Basura Regulares: Objetivos del 25% indican un esfuerzo sostenido.

Instalación de Botes y Plantas por Fases: Muestra una implementación deliberada.

Campañas de Concienciación: Esfuerzos regulares aseguran un compromiso público continuo.

Estos indicadores establecen metas ambiciosas pero alcanzables, promoviendo una mejora continua.

d) Factibilidad Considerando Normativas, Plazos y Recursos

Mantenimiento y Conservación: Concentrarse en el último trimestre permite la asignación de recursos para un trabajo integral.

Zona Marítima Mejorada: Los objetivos escalonados permiten la planificación y ejecución.

Mantenimiento y Recolección de Basura Regulares: Factible con esfuerzos consistentes.

Instalaciones por Fases: Se alinean con cronogramas de despliegue práctico.

Campañas: Esfuerzos trimestrales son manejables y realistas.

Estas metas son realistas, considerando los recursos y las limitaciones de tiempo típicas.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

La modalidad presupuestaria del programa evaluado se encuentra registrada en la Matriz de Indicadores para Resultados como E. Prestación de Servicios Públicos, misma que es consistente con el objetivo de “Contribuir a fortalecer los procesos de planeación y desarrollo urbano mediante la generación de un entorno urbano ordenado”, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención.

Esta clasificación programática es consistente con las características que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable a través del Acuerdo por el que se emite la clasificación programática: actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de funciones de gobierno.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

No se identifican programas complementarios o similares, ya que la delegación de Playas de Tijuana atiende el mantenimiento del único Malecón de este municipio con las acciones específicamente establecidas a través del programa ZOFEMAT.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La dependencia cuenta con el programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre, mismo que contiene, antecedentes, justificación, beneficiarios y plantea como objetivo del programa “mantener, cuidar y preservar las playas, cuidar del medio ambiente, concientizar a los ciudadanos desde niños hasta adultos del cuidado de las playas y su ecosistema”, lo cual tiene relación con el Fin del programa, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento establecido en un documento para realizar la planeación institucional y no se contempla el mediano y/o largo plazo. El documento también cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Cabe mencionar que el Pp, cuenta con documentación que derivan de la programación anual, por ejemplo: la Matriz de Planeación de Estrategias del 2023, la MIR donde se establecen los resultados que se quieren alcanzar dentro del Fin y Propósito del programa, mismos que cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados, en el caso del Fin es anual y el Propósito es semestral, etc., sin embargo, esto es el resultado de dar seguimiento al plan estratégico, más no es posible considerarlo como plan estratégico en si.

La Ley de Planeación del Estado de Baja California en su artículo 46 señala que, el Plan Municipal tendrá una vigencia a largo plazo de diecinueve meses a tres años como máximo. Aunque el plazo es menor a los cinco años establecidos en los criterios, cumple con la definición de largo plazo según las leyes locales.

Con base en el artículo 20 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se recomienda (**sugerencia de mejora 2**) elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo que plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario (Pp) dispone de planes de trabajo diseñados para alcanzar sus objetivos. Estos planes están detallados en el Programa Operativo Anual, al cual se le da seguimiento mediante reportes trimestrales y revisiones en cada uno de los estados presupuestarios. La coherencia de estos documentos refleja un ejercicio de planeación bien estructurado, basado en lo establecido en el Reglamento Interno, y supervisado y aprobado por la Tesorería Municipal.

El Programa Operativo Anual es un documento conocido por los responsables de los principales procesos del programa realizado de manera participativa. En este documento se especifican los servicios proporcionados por el programa evaluado, y se establecen metas claras y periodos para la revisión de avances y cumplimiento. Las revisiones se realizan trimestralmente para las Actividades y Componentes, semestralmente para el Propósito, y anualmente para el Fin. Además, estos planes se revisan y actualizan en cada ejercicio fiscal, asegurando su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario (Pp) IMPLAN no presentó evidencia documental que demuestre la recolección de información sobre la contribución del programa en relación con los objetivos o estrategias derivadas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente. A pesar de que, como se ha mencionado en respuestas previas, existe una relación de complementariedad entre las acciones de este programa y los programas a nivel nacional y estatal, es de suma importancia medir el impacto o contribución de este programa en el logro de los objetivos a nivel nacional.

En lugar de esto, la UR del Pp elabora y envía a la Tesorería Municipal un informe trimestral que detalla las acciones realizadas por medio del programa. Este informe abarca tanto la integración y actualización programada de la información catastral, como la gestión de solicitudes de trámites catastrales.

El Programa Presupuestario no dispone de información sobre los cambios que pudieran haberse presentado en la población objetivo al recibir los servicios administrativos ofrecidos, ya que esto no aplica debido a la naturaleza del programa.

En cuanto a las características de la población atendida, el programa no recolecta información por tratarse de la totalidad de la población y corresponde a la población oficial de acuerdo a las estadísticas de INEGI.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) de ZOFEMAT obtiene información para el seguimiento de su desempeño a través de diversos reportes de avances programáticos y estados financieros presupuestales trimestrales. Estos reportes son emitidos de manera oportuna, generalmente en los primeros días posteriores al cierre de cada trimestre. Para validar la confiabilidad de esta información, cada informe cuenta con la firma del responsable del programa.

Además, el seguimiento de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se realiza mediante el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC). Este sistema permite medir adecuadamente los indicadores de Actividades y Componentes, asegurando la pertinencia de la gestión del programa.

En términos de seguimiento y control presupuestal, ZOFEMAT utiliza el Sistema de Trámites Presupuestales (SIP). Gracias a este sistema, la información se mantiene sistematizada y actualizada, generándose en tiempo real y estando disponible para un seguimiento continuo. Este enfoque cumple con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), asegurando que la gestión del programa se realice de manera eficiente y transparente.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En el diagnóstico que soporta la creación del programa dentro de los documentos para la planeación institucional se identifica información utilizada como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp ZOFEMAT, aunque no se cuenta con un procedimiento establecido oficialmente se incorpora información externa para el análisis en la que participa el personal que toma las decisiones para el programa.

El programa se ha sometido a evaluaciones en los últimos años, Evaluación de Consistencia y Resultados en 2022 y Evaluación Específica de Desempeño en 2023 identificándose áreas de oportunidad que buscan una Identificación clara de la unidad de medida en el FIN de la MIR, así como Realizar el seguimiento oportuno al avance de los indicadores del programa.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El programa se ha sometido a evaluaciones en los últimos años, Evaluación de Consistencia y Resultados en 2022 y Evaluación Específica de Desempeño en 2023. Se considera que un aspecto importante es poder identificar la satisfacción de la población objetivo con los servicios brindados por el Pp ZOFEMAT, poder realizar algún tipo de muestreo que permita conocer la percepción de la población objetivo y beneficiaria del programa en los diferentes servicios que se otorgan a través del mismo como son:

- Recolección de basura
- Instalación de botes de basura
- Mantenimiento preventivo del malecón
- Instalación de Plantas y Piedras Decorativas
- Campañas de Concientización del Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente

Evaluación 2022

Aspecto Susceptible de Mejora

Para futuros ejercicios en el apartado de diseño, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.

Incorporar en el documento de diagnóstico, evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Establecer en un documento la metodología para cuantificar a la población objetivo.

Incluir línea base en los indicadores del programa, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL.

Evaluación 2023

Sugerencias de mejora

1. Identificar de manera específica la población atendida de una manera más precisa ya que actualmente no se cuenta con una medición al respecto.
2. Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza identificando criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
3. Realizar una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.
4. Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN.
5. Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Crterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
0	0%

El Pp ZOFEMAT identifica dos Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos, uno de los cuáles Consiste en “Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN”, lo cual analizando lo establecido en la MIR para 2023 y 2024 no ha sido atendido por lo tanto el avance es del 0%, mientras que la segunda ASM consiste en “Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado”, del cual la fecha de término se estableció para diciembre de 2024 por tanto aún no se genera avance.

Dependencia / Entidad Paramunicipal:			Delegación Municipal Playas de Tijuana			Evaluación:	Específica de Desempeño 2023
No:	69	Nombre del Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento y Mejoramiento ZOFEMAT 2022			Fecha de elaboración:	8/29/2023
ASM	Pág.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	29	Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN.	Establecer unidad de medida clara que permita identificar logros y resultados esperados en el nivel superior del programa.	Administración.	12/31/2023	Identificación clara de la unidad de medida.	Formato Matriz de Indicadores para resultados 2024.
2	29	Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.	Buscar opción de herramienta que permita realizar el control y seguimiento de los indicadores establecidos.	Administración / Coordinación de Evaluación y Seguimiento.	3/31/2024	Realizar el seguimiento oportuno al avance de los indicadores del programa.	Avances programáticos con logro de metas cumplidas.

Al respecto de la ASM institucional se tiene el siguiente reporte:

El Aspecto Susceptible de mejora consistente en “Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza, identificando criterios como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, técnicos, entre otros”. Al momento no se presenta registro del avance de esta ASM.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 3**), realizar el seguimiento puntual de los aspectos susceptibles de mejora determinados.

Dependencia / Entidad Paramunicipal:			Delegación Municipal Playas de Tijuana				Evaluación:	Específica de Desempeño 2023
No:	69	Nombre del Programa Presupuestario:	Programa de Mantenimiento y Mejoramiento ZOFEMAT 2022				Fecha de elaboración:	8/29/2024
ASM	Pág.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a Desarrollar	Área Coordinadora	Dependencias/ Entidades involucradas	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	29	Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza, identificando criterios como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, técnicos, entre otros.	Búsqueda de documentos con información que permita definir la población objetivo	Administración /Coordinación de Evaluación y Seguimiento.	Instituto Metropolitano de Planeación	3/31/2024	Recolección de datos desglosados que permitan identificar la población del programa	Documento que identifique la población del programa

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

Evaluación 2022

Utilizar la guía del CONEVAL para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados:

Contribución: Mejora el diseño del programa al asegurar que los indicadores sean claros, relevantes y alineados con los estándares nacionales. Esto facilita la evaluación y el monitoreo del programa.

Resultados: Proporciona un marco más sólido para medir el éxito del programa, aunque los resultados específicos dependerán de la implementación efectiva de la guía.

Incorporar evidencia nacional o internacional en el diagnóstico:

Contribución: Fortalece la justificación del programa al demostrar que la intervención es eficaz y basada en mejores prácticas. Esto puede mejorar la credibilidad y apoyo del programa.

Resultados: Aumenta la probabilidad de éxito al basarse en intervenciones probadas, aunque también requiere una revisión continua para mantener la relevancia.

Establecer una metodología para cuantificar la población objetivo:

Contribución: Mejora la planeación y la focalización del programa, asegurando que los recursos se dirijan a las personas que más los necesitan.

Resultados: Permite un mejor seguimiento y evaluación del alcance del programa, lo que puede llevar a ajustes más precisos y eficaces.

Incluir línea base en los indicadores del programa:

Contribución: Proporciona un punto de referencia para medir el progreso y evaluar el impacto del programa.

Resultados: Mejora la capacidad de evaluar el desempeño y el impacto, aunque puede requerir tiempo y recursos adicionales para establecer y mantener.

Evaluación 2023

Identificar de manera específica la población atendida:

Contribución: Mejora la precisión en la identificación de la población objetivo, lo que puede llevar a una mejor asignación de recursos y evaluación del impacto.

Resultados: Mejora la calidad de los datos y la capacidad de seguimiento, lo que puede aumentar la eficiencia y efectividad del programa.

Presentar un documento que defina claramente la focalización:

Contribución: Mejora la transparencia y la comprensión de los criterios de selección de la población objetivo.

Resultados: Aumenta la coherencia y la equidad en la distribución de los recursos, y puede mejorar la aceptación y apoyo del programa.

Realizar una proyección de metas a largo plazo:

Contribución: Asegura la sostenibilidad del programa y permite planificar para impactos a largo plazo.

Resultados: Facilita una visión a largo plazo y puede ayudar a asegurar el financiamiento y apoyo continuo, aunque requiere una planificación y recursos adicionales.

Replantear los objetivos de nivel superior (FIN):

Contribución: Asegura que los objetivos sean claros y alcanzables, alineándose mejor con las capacidades y recursos del programa.

Resultados: Mejora la dirección y el enfoque del programa, lo que puede aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos.

Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas:

Contribución: Asegura una supervisión continua y un ajuste oportuno para cumplir con las metas.

Resultados: Mejora la rendición de cuentas y puede aumentar la efectividad del programa al abordar problemas antes de que se agraven.

Resultados Obtenidos y Efectos Adicionales

Resultados Esperados: En general, las mejoras sugeridas contribuyen a un diseño más robusto, una operación más eficiente, una planeación más precisa y mejores resultados del programa. La adopción de estas recomendaciones puede llevar a una mejor focalización, un monitoreo más efectivo y una mayor sostenibilidad del programa.

Efectos Adicionales: Además de los resultados esperados, estas mejoras pueden aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la percepción pública del programa, y fomentar una cultura de mejora continua y adaptación basada en evidencia.

Tomando en cuenta que El Programa Pp ZOFEMAT ha identificado dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) específicos. El primero consiste en “Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN”. Al analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente a los años 2023 y 2024, se observa que este aspecto no ha sido atendido, resultando en un avance del 0%.

El segundo ASM se refiere a “Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas, dado que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado”. La fecha de término para este ASM se ha establecido para diciembre de 2024, por lo que, hasta el momento, no se ha registrado ningún avance.

En cuanto al ASM institucional, se ha generado el siguiente reporte: Este aspecto susceptible de mejora consiste en “Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza, identificando criterios como ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, técnicos, entre otros”. Hasta ahora, no se ha presentado ningún registro de avance respecto a este ASM.

De lo anterior se concluye que derivado de las ASM no se han implementado aún los cambios sugeridos y por tanto no se tiene una correlación con el impacto en resultados esperados.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

Como se menciona en los puntos anteriores no han sido atendidos las ASM específicos o institucionales y no se especifican las causas de los atrasos.

Las consecuencias de no implementar las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) para el programa de ZOFEMAT serían significativas y variadas. A continuación, se detallan las posibles repercusiones para cada ASM:

1. Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN

Desenfoco de Objetivos: La falta de claridad en la definición de los objetivos superiores puede llevar a un desenfoco de las acciones y recursos, dificultando la alineación del trabajo con las metas generales del programa.

Medición Inadecuada del Progreso: Será difícil medir adecuadamente el progreso hacia los objetivos principales, lo que puede afectar la capacidad de evaluar el éxito del programa y justificar la financiación y los recursos.

2. Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas, dado que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado

Bajo Rendimiento: La falta de seguimiento adecuado puede resultar en un bajo rendimiento continuo, con metas y objetivos que no se cumplen en su totalidad, lo que afecta negativamente la calidad del mantenimiento del malecón de Playas de Tijuana.

3. Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza, identificando criterios como ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, técnicos, entre otros

Inequidad en la Implementación: Sin un documento que defina claramente los criterios de focalización, existe el riesgo de que las acciones del programa no lleguen de manera equitativa a todas las poblaciones necesitadas, especialmente a los grupos vulnerables.

Baja Eficiencia de Recursos: Los recursos podrían no ser utilizados de la manera más eficiente si no hay un criterio claro de focalización, lo que podría resultar en intervenciones menos efectivas.

Falta de Transparencia: La ausencia de un documento de focalización puede conducir a una falta de transparencia en la toma de decisiones, dificultando la rendición de cuentas y el monitoreo externo del programa.

En resumen, no implementar estas Acciones Susceptibles de Mejora podría resultar en una ejecución menos eficiente y efectiva del programa, con repercusiones negativas en el alcance y calidad del mantenimiento del Malecón de Playas de Tijuana a través del programa ZOFEMAT.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La estrategia de cobertura cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población, potencial y objetivo, aunque no se desglosa de manera expresa los próximos tres años y no se proyecta tampoco el presupuesto para los siguientes tres años, si se realiza para el año evaluado a través del Documento Exposición de Motivos, el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2023.

La estrategia de Cobertura del Programa Presupuestario ZOFEMAT (Delegación Playas de Tijuana) sigue la siguiente estructura:

a) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

El Programa Presupuestario ZOFEMAT comienza identificando a la población potencial que utiliza la zona costera de Playas de Tijuana. Según datos de la Secretaría de Turismo de Baja California, en 2022, la demarcación Playas de Tijuana registró un aforo vehicular de 18,500,072. Un sondeo del año 2000 reveló que el 98.71% de los visitantes eran residentes de Tijuana, mientras que solo el 1.29% procedían de otros lugares.

b) Distribución por Colonia y Edad:

La información por colonias muestra diferencias en las edades de los visitantes. Personas mayores de 36 años provienen de colonias como Alfonso Ballesteros, Cumbres de Juárez, El Tecolote, Jardines del Rubí, San Ángel, San Antonio y Tomás Aquino. En contraste, visitantes menores de 35 años provienen de Ampliación Gabriel Rodríguez, Callejón del Matadero Este, División de los Altos, Empleado Postal, Herrera, Infonavit Latinos, Valle del Rubí y Xicoténcatl Leyva. De los encuestados, el 47% visita la playa tanto entre semana como los fines de semana, el 42% exclusivamente entre semana y solo el 6% lo hace exclusivamente el fin de semana.

d) Cuantificación de la Población Potencial:

La población potencial del municipio de Tijuana es de 1,922,523 habitantes, de los cuales 968,740 son hombres y 953,783 son mujeres.

d) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Los residentes del Fraccionamiento Playas de Tijuana representan el 26% de los visitantes de la zona costera, seguidos por los del Soler con un 8.31%, debido a su proximidad geográfica. La zona centro aporta el 6.46% de los visitantes. La población objetivo se centra en los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, con un total de 179,331 habitantes.

e) Cuantificación de la Población Objetivo:

La distribución de la población objetivo por género y edad en la Delegación Playas de Tijuana es la siguiente:

0 a 2 años: 1,928 femenino, 1,799 masculino
3 a 5 años: 2,377 femenino, 2,548 masculino
6 a 11 años: 6,686 femenino, 6,943 masculino
12 a 14 años: 2,518 femenino, 2,825 masculino
15 años y más: 68,783 femenino, 63,883 masculino
60 años y más: 10,537 femenino, 20,607 masculino

El Programa Presupuestario ZOFEMAT sigue una estrategia de cobertura integral basada en la identificación y caracterización detallada de su población objetivo y potencial. Se enfoca en atender las necesidades de mantenimiento y preservación de la zona costera, teniendo en cuenta la alta afluencia de visitantes locales y las diferencias demográficas entre colonias. La cuantificación precisa de la población por género y edad asegura que las intervenciones sean equitativas y efectivas, alineándose con los datos demográficos actuales y las características específicas de los usuarios del malecón.

Esta estrategia asegura que los recursos sean dirigidos adecuadamente y que las acciones de mantenimiento respondan de manera efectiva a la demanda y a las características demográficas de los visitantes de Playas de Tijuana. El Pp especifica metas de cobertura anuales a través de los indicadores del Programa Operativo Anual y estas han sido establecidas utilizando los datos provenientes del INEGI referente a la población de Tijuana. Se considera que con el diseño actual del programa se pueden alcanzar las metas dentro del alcance de la Delegación de Playas de Tijuana.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 4**) cuantificar la evolución de la población potencial y objetivo, así como el presupuesto para su atención, por lo menos para los próximos tres años, con la finalidad de contar con una mejor planeación en el mediano plazo.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Programa Presupuestario ZOFEMAT (Delegación Playas de Tijuana) cuenta con varios mecanismos para identificar a su población objetivo, aquellos que se planea atender para cubrir la población potencial y que son elegibles para su atención. A continuación, se detallan estos mecanismos:

a) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

El programa utiliza datos proporcionados por la Secretaría de Turismo de Baja California, que estimó que durante 2022 la demarcación Playas de Tijuana tuvo un aforo vehicular de 18,500,072. Según un sondeo realizado en el año 2000, se identificó que el 98.71% de los visitantes eran residentes de Tijuana, y solo el 1.29% provenían de otros lugares. La información se segmenta por colonias, donde se identificaron las edades de los visitantes y su frecuencia de visita. Por ejemplo, personas mayores de 36 años frecuentan colonias como Alfonso Ballesteros, Cumbres de Juárez, El Tecolote, entre otras. En contraste, visitantes menores de 35 años son de colonias como Ampliación Gabriel Rodríguez, Callejón del Matadero Este, División de los Altos, etc.

b) Frecuencia de Visita:

El programa también analiza la frecuencia de visita de los recreacionistas: 47% visitan la playa tanto entre semana como los fines de semana, el 42% lo hace exclusivamente entre semana y solo el 6% exclusivamente el fin de semana.

c) Cuantificación de la población potencial, segregada por género:

La población potencial del municipio de Tijuana es de 1,922,523 habitantes, con 968,740 hombres y 953,783 mujeres. La desagregación por edad, según datos del Censo de población y vivienda, Encuesta Intersensal e IMPLAN, proporciona una distribución detallada por grupos de edad.

d) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

La población objetivo se identifica principalmente por la cercanía geográfica a la zona costera. Los residentes del Fraccionamiento Playas de Tijuana son los que más frecuentan la zona (26%), seguidos por los del Soler (8.31%) y la zona centro (6.46%). La población objetivo incluye a los 179,331 habitantes de la Delegación Playas de Tijuana.

e) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género:

La población objetivo se desglosa por grupos de edad y género en la Delegación Playas de Tijuana:

0 a 2 años: 1,928 femenino, 1,799 masculino
3 a 5 años: 2,377 femenino, 2,548 masculino
6 a 11 años: 6,686 femenino, 6,943 masculino
12 a 14 años: 2,518 femenino, 2,825 masculino
15 años y más: 68,783 femenino, 63,883 masculino
60 años y más: 10,537 femenino, 20,607 masculino

Aunque el Programa Presupuestario ZOFEMAT cuenta con mecanismos sólidos para identificar a su población objetivo, hay áreas que podrían mejorarse para una identificación más precisa y efectiva:

Actualización de Datos:

Los datos utilizados en algunos casos son de años anteriores (por ejemplo, el sondeo del año 2000). Es crucial actualizar estos datos con encuestas y censos más recientes para reflejar los cambios demográficos y de comportamiento de los visitantes.

Segmentación Detallada:

Incluir una segmentación más detallada por criterios socioeconómicos, como nivel de ingreso y ocupación, para entender mejor las necesidades y preferencias de diferentes grupos dentro de la población objetivo.

Inclusión de Grupos Vulnerables:

Identificar y caracterizar de manera más precisa a los grupos vulnerables (población indígena, personas con discapacidad, etc.) que frecuentan la zona costera, para asegurar que las acciones del programa sean inclusivas y equitativas.

Datos de Comportamiento:

Realizar estudios específicos sobre el comportamiento de los visitantes, como el tiempo de permanencia en la playa, actividades preferidas y satisfacción con las instalaciones y servicios, para adaptar mejor las intervenciones del programa.

Tecnología y Herramientas Digitales:

Implementar herramientas digitales y tecnologías de geolocalización para monitorear en tiempo real la afluencia y características de los visitantes, lo cual permitirá ajustar las estrategias de mantenimiento y servicios de manera más eficiente.

Participación Comunitaria:

Fomentar la participación comunitaria a través de consultas y encuestas periódicas a los residentes de las colonias identificadas, para obtener retroalimentación directa y continua sobre las necesidades y expectativas respecto al mantenimiento y uso de la zona costera.

Mejorar estos aspectos permitirá al Programa Presupuestario ZOFEMAT no solo identificar de manera más precisa a su población objetivo, sino también diseñar e implementar intervenciones más efectivas y alineadas con las necesidades reales de la comunidad.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

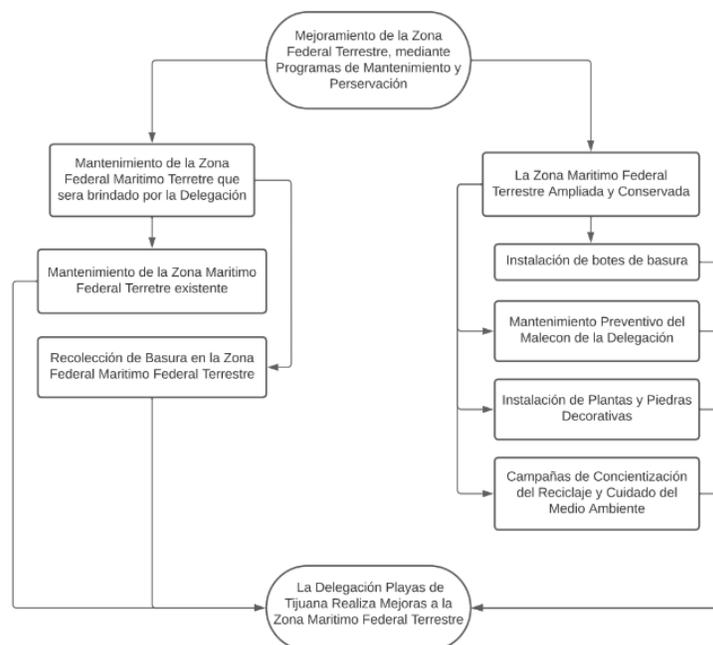
26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado. Sección II De la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma, se menciona en la cláusula DECIMASEGUNDA. Que para los efectos de cumplimiento de esta sección del Anexo se constituye un Comité Técnico que tendrá las siguientes facultades y obligaciones: a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, se determina que la dependencia cuenta con un procedimiento para la selección de proyectos, incluye los criterios de elegibilidad, están estandarizado y difundido públicamente, sin embargo, no se encuentra sistematizado.

El Pp no cuenta con un manual documentado de políticas y procedimientos. Se recomienda (**sugerencia de mejora 5**) realizar un manual de los procedimientos clave del programa. Para efectos de la presente evaluación el Pp ZOFEMAT presentó el siguiente diagrama de flujo:



b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

El Pp ZOFEMAT no cuenta con procedimientos documentados que consideren y se adapten a las características de la población objetivo, ya que como se menciona en las preguntas anteriores el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

El Pp ZOFEMAT no cuenta con procedimientos documentados que consideren y se adapten a las características de la población objetivo, ya que como se menciona en las preguntas anteriores el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

Por lo tanto, el programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

Los problemas principales que atiende el programa se identifican de manera clara dentro del proceso para la elaboración de la Matriz de Marco Lógico en donde se identifican los siguientes problemas para el otorgamiento de los servicios dirigidos a la población objetivo:

1. Recolección de basura deficiente en la zona
2. Falta de botes de basura
3. Poca instauración de plantas y deterioro de piedras decorativas
4. Nulas campañas de concientización y falta de conocimiento en el cuidado del medio ambiente

Los anteriores problemas generan la “Deficiencia en el mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre”, lo que genera a su vez que se “Otorga Mantenimiento Insuficiente en la Zona Federal Marítimo Terrestre”

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

El Pp no cuenta con un manual documentado de políticas y procedimientos.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 5**), elaborar un manual de procedimientos que abarque las actividades y componentes incluidos en la MIR.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

De acuerdo con el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sección II, inciso a), el objetivo del programa es recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el Municipio le presente y vigilar su cumplimiento.

El Pp no cuenta con un manual documentado de políticas y procedimientos.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 5**), elaborar un manual de procedimientos que abarque las actividades y componentes incluidos en la MIR.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

Con respecto a la normatividad aplicable al Pp ZOFEMAT, aplican los siguientes instrumentos:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Art 109 párrafo primero y 115 párrafo segundo.
- Constitución política del estado libre y soberano de Baja California art 76, 82 apartado A fracciones I-II y 91
- Ley del Régimen Municipal para el estado de Baja California art 2 y 8 fracciones III.IV y 22
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California art 83 y 91
- Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California art 30, 31 y 33
- Reglamento Interno de la Administración Pública Desconcentrada del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California art 5,6,7 y 8
- Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran la SHCP, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento de Tijuana del propio Estado. Sección II de la creación de un fondo para la vigilancia administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como de la prestación de los servicios que requiera la misma.

Dentro de la sección del Marco Jurídico de los documentos de planeación del Pp ZOFEMAT se menciona que el programa es sujeto a reglas de operación y estas se encuentran vigentes, aunque no se cuenta con una orientación con Perspectiva de Género.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp del ZOFEMAT presenta documentos analíticos que permiten identificar un correcto desglose del presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, en los cuales se presenta la estimación presupuestal para el ejercicio fiscal (corto plazo), se identifica coherencia entre los capítulos de gasto y las actividades que realiza para los servicios que otorga. Lo anterior a través del siguiente analítico:

Detallado por Ramo/Capítulo/Partida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

17 - Fondo de ZOFEMAT de Mantenimiento de la Zona Federal Marítima

Aprobado Anual

- 20000 - Materiales y suministros \$577,000.00
- 30000 - Servicios generales \$141,700.00
- 50000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$74,200.00
- 60000 - Inversión pública \$70,000.00

Total de gasto: \$862,900.00

Devengado

- 20000 - Materiales y suministros \$517,425.90
- 30000 - Servicios generales \$90,342.00
- 50000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$28,033.29
- 60000 - Inversión pública \$69,568.31

Total de gasto: \$705,369.50

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

Las fuentes de financiamiento del Pp ZOFEMAT se identifican en el documento Detallado por programa/ Fuente de financiamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 donde se establece que la fuente de financiamiento es el Programa ZOFEMAT con una asignación inicial de \$862,900.00, un modificado de \$862,900.00, y un presupuesto devengado de \$705,369.50.

Siendo la única fuente de ingreso del programa representa el 100%

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: ´

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Al respecto de los sistemas informáticos para seguimiento del POA y Presupuesto, el programa ZOFEMAT opera el Sistema para Seguimiento de POA. Para llevar el control programático de sus acciones, emplea el sistema denominado SIPRO, suministrado por el ayuntamiento de Tijuana para la captura del programa que ZOFEMAT tiene a cargo, es este caso el programa 69. Permite la administración del programa en la parte programática, captando los datos generales, propósito, alineación a los ejes y demás información. Además, registra la información de árboles, beneficiarios, indicadores Permite registrar modificaciones programáticas y la rendición de cuantías de forma trimestral y emite las fichas técnicas de los indicadores.

También se cuenta con el Sistema para seguimiento de Presupuesto. Los sistemas mencionados cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada, tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables., proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente y están integrados.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp dispone de una página web en la cual se pueden encontrar varias secciones de información relacionadas con la Transparencia. En la sección de transparencia, se proporciona información para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, específicamente en el artículo 81, sección I. Aquí, se incluye información sobre la normativa aplicable al programa, así como documentos normativos.

Además, en la sección de cuenta pública, la UR del Pp publica datos financieros sobre el presupuesto asignado, informes trimestrales del ejercicio del gasto, indicadores para evaluar sus objetivos y resultados, y evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.

No hay un listado de personas físicas o morales que reciban recursos públicos, ya que el programa no otorga ningún tipo de bien o recurso.

El enlace para acceder a la página es el siguiente: <https://transparencia.tijuana.gob.mx/>.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La página de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana, accesible en <https://transparencia.tijuana.gob.mx/>, ofrece un diagnóstico sobre las condiciones de accesibilidad para garantizar los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales para grupos vulnerables. Además, incluye una guía ciudadana para solicitar información pública y una encuesta de satisfacción de la unidad de Transparencia.

También proporciona enlaces para solicitar acceso a la información, ejercer los derechos ARCO, consultar el listado de denuncias públicas, y acceder a material de apoyo y otros recursos que facilitan y fomentan la participación ciudadana.

En conclusión, el Pp cuenta con procedimientos para recibir y gestionar solicitudes de información, establece mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, promueve la generación, documentación y publicación de información en formatos abiertos y accesibles, y fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el acceso a la información y su accesibilidad.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

El programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, se sugiere que dicho instrumento sea aplicado de manera aleatoria a la población que visita Playas de Tijuana.

	Criterios
Nivel	Los instrumentos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Como parte del análisis se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) diseñar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo principal mediante el reporte de indicadores del ISD, específicamente a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta documentación no se basa en hallazgos de estudios o evaluaciones, sino en la información proporcionada por dichos indicadores.

Los indicadores que conforman la MIR del programa evaluado son de tipo estratégico y de gestión, lo que significa que se centran en medir el cumplimiento de las metas de gestión establecidas por el Pp. Estos indicadores son relevantes, claros y monitoreables, reflejando el tipo de acciones que el programa lleva a cabo.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El análisis de los resultados de los indicadores en relación con el logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana demuestra un desempeño positivo y eficaz en el cumplimiento de sus metas.

Objetivo de FIN: Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.

Indicador principal: Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona marítima terrestre.

Medio de verificación: Reportes trimestrales del mantenimiento realizado por el departamento de obras públicas.

Resultado: Programado anual 100%, cumplimiento anual 100%.

El logro del objetivo FIN ha sido exitoso, con un cumplimiento del 100% en los programas de mantenimiento y conservación de la zona marítima terrestre, según los reportes trimestrales. Esto indica que las actividades de preservación planificadas se han llevado a cabo de manera completa y eficiente, contribuyendo al mejoramiento general de la zona.

Objetivo de PROPÓSITO: La delegación de playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.

Indicador principal: Porcentaje de zona marítima mejorada.

Medio de verificación: Reportes del mejoramiento realizado por el departamento de obras públicas.

Resultado: Programado 50% en semestre 1 y 50% en semestre 2, cumplimiento anual del 100%.

El objetivo PROPÓSITO también ha sido alcanzado con éxito, con un cumplimiento del 100% en la mejora de la zona marítima federal terrestre. Esto refleja que todas las mejoras planificadas para el año se han implementado según lo previsto, lo que contribuye significativamente a la calidad y funcionalidad de la zona marítima.

Componente: Mantenimiento de la zona marítima federal mejorada.

Indicador principal: Porcentaje de Mantenimiento.

Medio de verificación: Reporte del mantenimiento realizado por el departamento de obras públicas.

Resultado: Programado 25% por trimestre, cumplimiento anual 100%.

El componente de mantenimiento ha tenido un desempeño sobresaliente, con un cumplimiento anual del 100% según lo programado trimestralmente. Esto asegura que la zona marítima mejorada se ha mantenido adecuadamente a lo largo del año.

Actividades específicas y sus resultados:

Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre: Programado 25% por trimestre, cumplimiento anual 100%.

Instalación de botes de basura: Programado 50% en trimestre 2 y 50% en trimestre 3, cumplimiento anual 100%.

Instalación de plantas y piedras decorativas: Programado 50% en trimestre 2 y 50% en trimestre 3, cumplimiento anual 100%.

Campañas de concientización del reciclaje y cuidado del medio ambiente: Programado 25% por trimestre, cumplimiento anual 100%.

Análisis: Todas las actividades específicas han alcanzado sus metas programadas con un cumplimiento del 100% anual. Esto implica que las acciones concretas para mantener y mejorar la zona marítima federal se han ejecutado exitosamente, contribuyendo al logro de los objetivos generales del programa.

El Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana ha demostrado una gestión eficaz y eficiente en el logro de sus objetivos centrales y la contribución a objetivos superiores. Los indicadores programados se cumplieron al 100% en todas las áreas clave, reflejando una implementación exitosa de los programas de mantenimiento, mejora y preservación de la zona marítima federal terrestre. La disponibilidad de reportes y la claridad de los indicadores han facilitado un monitoreo adecuado y han asegurado la relevancia y pertinencia de las acciones realizadas.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

Tomando como base la información proporcionada y el análisis realizado en la respuesta anterior, podemos determinar el porcentaje de indicadores estratégicos y de gestión del Desempeño del Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana que presentaron un avance satisfactorio respecto de sus metas.

A continuación, se presentan los indicadores estratégicos y de gestión junto con su porcentaje de cumplimiento:

Indicadores Estratégicos:

Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona marítima terrestre: Cumplimiento anual 100%.

Porcentaje de zona marítima mejorada: Cumplimiento anual 100%.

Indicadores de Gestión:

Porcentaje de mantenimiento: Cumplimiento anual 100%.

Porcentaje de recolección de basura: Cumplimiento anual 100%.

Porcentaje de botes de basura instalados: Cumplimiento anual 100%.

Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas: Cumplimiento anual 100%.

Porcentaje de campañas realizadas: Cumplimiento anual 100%.

Para calcular el porcentaje de indicadores que presentaron un avance satisfactorio, se toma el total de indicadores (7) y se determina que todos ellos cumplieron con el 100% de sus metas.

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con: Cuatro de los criterios de valoración.

El programa se ha sometido a evaluaciones en los últimos años, Evaluación de Consistencia y Resultados en 2022 y Evaluación Específica de Desempeño en 2023. Estas evaluaciones se realizaron utilizando metodologías propuestas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sin embargo, por la naturaleza del programa no es posible identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp. Tampoco se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el servicio por parte del Pp.

Los indicadores para medir el logro del objetivo central del Pp son:

Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona marítima terrestre: Cumplimiento anual 100%.
 Porcentaje de zona marítima mejorada: Cumplimiento anual 100%.
 Indicadores de Gestión:

Porcentaje de mantenimiento: Cumplimiento anual 100%.
 Porcentaje de recolección de basura: Cumplimiento anual 100%.
 Porcentaje de botes de basura instalados: Cumplimiento anual 100%.
 Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas: Cumplimiento anual 100%.
 Porcentaje de campañas realizadas: Cumplimiento anual 100%.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

El programa se ha sometido a evaluaciones en los últimos años, Evaluación de Consistencia y Resultados en 2022 y Evaluación Específica de Desempeño en 2023.

El objetivo central del programa consiste en “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”, este objetivo se mide principalmente por los resultados de sus indicadores, como se menciona en el punto anterior, sin embargo, no se mide de manera específica la contribución a estrategias u objetivos superiores a los que se vincula, sin embargo, la contribución a estrategias u objetivos superiores a los que se vincula se mide a través de los indicadores del FIN.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario 69 ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf f)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario 69 ZOFEMAT Playas de Tijuana no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

Análisis FODA

I DISEÑO

Fortalezas:

1. Diagnóstico detallado y alineación estratégica (Pregunta 1, Pregunta 5, Pregunta 6): El programa ZOFEMAT cuenta con un diagnóstico detallado que respalda su creación, identificando problemas como la erosión costera y la gestión de residuos. Además, está alineado con planes locales y nacionales de desarrollo, así como con los objetivos de desarrollo sostenible.
2. Componentes y actividades claras (Pregunta 9): El programa tiene componentes específicos como el mantenimiento y mejora de la zona marítima federal, con actividades bien definidas como la recolección de basura y campañas de concientización.

Oportunidades:

1. Apoyo comunitario y financiamiento externo (Pregunta 2, Pregunta 5): Hay un fuerte apoyo comunitario para programas de mejora ambiental. Además, existe el potencial para acceder a fondos federales e internacionales para proyectos sostenibles.
2. Creciente conciencia y voluntad política (Pregunta 6): Existe una creciente conciencia y voluntad política para abordar problemas de sostenibilidad costera.

Amenazas:

1. Vulnerabilidades ambientales (Pregunta 2): La zona enfrenta vulnerabilidades ambientales como la erosión costera y prácticas inadecuadas de gestión de residuos.
2. Dependencia de financiamiento externo (Pregunta 5): Existe una dependencia significativa de fuentes de financiamiento externo, lo cual podría ser volátil y afectar la continuidad de los proyectos a largo plazo.

II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Fortalezas:

1. Diagnóstico detallado y alineación estratégica (Pregunta 15): Aunque el programa ZOFEMAT carece de un plan estratégico formal, cuenta con un programa operativo anual detallado que incluye objetivos claros y metas medibles. Este enfoque asegura la alineación con los planes locales y nacionales de desarrollo, apuntando a la conservación ambiental y la concientización ciudadana.
2. Componentes y actividades claras (Pregunta 16): El Plan Anual de Trabajo de ZOFEMAT está bien estructurado, considerando los bienes y servicios que produce, con metas específicas que contribuyen al objetivo central del programa.

Oportunidades:

1. Apoyo a través de evaluaciones externas (Pregunta 19): Existe la oportunidad de mejorar mediante evaluaciones externas que proporcionen insights estratégicos y recomendaciones para fortalecer la gestión y los resultados del programa.

Debilidades:

1. Ausencia de plan estratégico formal (Pregunta 15): Aunque hay documentación operativa anual, ZOFEMAT carece de un plan estratégico formal a largo plazo que establezca una ruta clara y sistemática para alcanzar sus objetivos a más de un año.

2. Limitaciones en la medición de la población objetivo (Pregunta 17): No se cuenta con información detallada sobre la población atendida y no atendida, lo que limita la capacidad de focalización y evaluación precisa del impacto del programa.

III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Fortalezas:

1. Estrategia de Cobertura Documentada (Pregunta 24): El programa tiene una estrategia documentada para atender a la población potencial y objetivo, aunque no se proyecta explícitamente para los próximos tres años ni se detalla un presupuesto a largo plazo. Se especifican metas anuales de cobertura basadas en datos demográficos actuales y se considera factible alcanzarlas con el diseño actual del programa.
2. Mecanismos de Identificación de Población Objetivo (Pregunta 25): El programa utiliza múltiples mecanismos para identificar a la población objetivo, incluyendo datos de visitantes por colonias, frecuencia de visita, y desgloses demográficos por género y edad.

Oportunidades:

1. Crecimiento Turístico: El turismo local ofrece oportunidades de incrementar la frecuencia de visitas y diversificar los servicios ofrecidos en la zona.

Debilidades:

1. Limitaciones en Proyecciones a Largo Plazo: Falta de proyecciones detalladas a tres años para la población y presupuesto puede limitar la planificación estratégica a largo plazo.

Amenazas:

1. Datos Desactualizados y Necesidad de Segmentación Detallada: Dependencia de datos antiguos y la falta de segmentación detallada pueden afectar la precisión en la identificación y satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos de usuarios. Cambios en el comportamiento del visitante y nuevas expectativas de servicio podrían requerir adaptaciones rápidas en las estrategias del programa.

IV OPERACIÓN

Fortalezas:

1. Procedimientos establecidos para la vigilancia y mantenimiento: El programa tiene establecidos procedimientos claros para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Preguntas 26, 27).
2. Transparencia y rendición de cuentas: Dispone de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo con la ley de acceso a la información y publicando informes financieros y operativos en su página web (Preguntas 42, 43).

Oportunidades:

1. Posibilidad de mejorar la sistematización de procesos: Aunque actualmente no está sistematizado, existe la oportunidad de desarrollar un manual de procedimientos para mejorar la operación del programa (Pregunta 26).
2. Potencial para implementar tecnologías innovadoras: Hay espacio para fomentar la innovación tecnológica y mejorar la accesibilidad de la información pública (Pregunta 43).

Debilidades:

1. Falta de documentación de políticas y procedimientos: No cuenta con un manual documentado de políticas y procedimientos, lo que podría afectar la eficiencia operativa y la consistencia en la aplicación de los programas (Preguntas 26, 36, 37).

2. Limitaciones en la adaptación a características de la población objetivo: No existen procedimientos adaptados a las características específicas de la población objetivo, ya que el programa no está orientado directamente a la población solicitante (Preguntas 28, 29, 30).

Amenazas:

1. Riesgos asociados a la falta de registro de demanda y características de la población: La falta de registro de la demanda total de bienes y servicios puede limitar la capacidad del programa para ajustarse adecuadamente a las necesidades de la zona (Preguntas 27, 28).
2. Desafíos en el cumplimiento normativo y documentación institucional: A pesar de cumplir con las regulaciones actuales, cambios en la normativa o procedimientos podrían afectar la operación del programa (Preguntas 38, 39).

V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Oportunidades:

1. Implementación de instrumentos de retroalimentación y mejora continua (derivado de la respuesta de la Pregunta 44): Existe la oportunidad de implementar un sistema de retroalimentación regular y aleatorio entre la población que visita Playas de Tijuana. Esto permitiría recopilar datos válidos y representativos sobre la satisfacción del usuario, que podrían utilizarse para mejorar la gestión y los servicios del programa.

Debilidades:

1. Falta de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida (Pregunta 44): El programa no cuenta con un método estructurado para evaluar el grado de satisfacción de los usuarios respecto al proceso de entrega de servicios. Esto limita la capacidad del programa para entender las necesidades y expectativas de la población atendida, lo que podría afectar la calidad y eficacia de los servicios ofrecidos.

VI MEDICIÓN DE RESULTADOS

Fortalezas:

1. Documentación de avances a través de indicadores del ISD (Pregunta 45): El Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana documenta sistemáticamente sus avances mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual proporciona una base sólida para monitorear y evaluar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de gestión.

Debilidades:

1. Falta de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida (Pregunta 44): El programa no cuenta con un instrumento estructurado para evaluar la satisfacción de la población atendida, lo cual limita su capacidad para ajustar sus servicios según las necesidades y expectativas de los usuarios.

Amenazas:

1. Ausencia de evaluaciones de impacto conforme a lineamientos (Pregunta 50 y 51): El programa no ha realizado evaluaciones de impacto según los lineamientos del CONEVAL. Esta falta de evaluaciones limita la capacidad del programa para demostrar el efecto real de sus intervenciones en la comunidad y podría afectar la percepción de su eficacia y eficiencia.

Comparación con ECR anteriores

Para realizar un análisis comparativo entre las evaluaciones realizadas al Programa ZOFEMAT Playas de Tijuana en 2023 y 2024, contrastando los resultados obtenidos, se observan las siguientes diferencias y similitudes:

Fortalezas:

Diagnóstico detallado y alineación estratégica: Ambas evaluaciones destacan la existencia de un diagnóstico detallado y la alineación estratégica del programa con planes locales y nacionales de desarrollo (Evaluación 2024, Pregunta 1, Pregunta 5, Pregunta 6; Evaluación 2023, Fortaleza 1).

Componentes y actividades claras: Ambas evaluaciones reconocen que el programa tiene componentes y actividades bien definidas, como el mantenimiento de la zona marítima federal y campañas de concientización (Evaluación 2024, Pregunta 9; Evaluación 2023, Fortaleza 6).

Oportunidades:

Apoyo comunitario y financiamiento externo: Ambas evaluaciones identifican un fuerte apoyo comunitario y el potencial para acceder a fondos externos (Evaluación 2024, Pregunta 2, Pregunta 5; Evaluación 2023, Oportunidades 1).

Debilidades:

Ausencia de plan estratégico formal a largo plazo: Tanto en 2023 como en 2024, se señala la falta de un plan estratégico formal a largo plazo, limitando la planificación a más de un año (Evaluación 2024, Debilidad 1; Evaluación 2023, Debilidades 1).

Limitaciones en la medición de la población objetivo: Ambas evaluaciones coinciden en la falta de información detallada sobre la población atendida y no atendida, lo que afecta la evaluación precisa del impacto del programa (Evaluación 2024, Debilidad 2; Evaluación 2023, Debilidades 2).

Amenazas:

Dependencia de financiamiento externo: Tanto en 2023 como en 2024 se menciona la amenaza de una dependencia significativa de fuentes de financiamiento externo, que podría ser volátil y afectar la continuidad de los proyectos (Evaluación 2024, Amenaza 2; Evaluación 2023, Amenazas 1).

Desafíos en cumplimiento normativo y documentación institucional: Ambas evaluaciones resaltan desafíos en el cumplimiento normativo y la documentación institucional, que podrían afectar la operación del programa (Evaluación 2024, Amenazas 2; Evaluación 2023, Amenazas 2).

Diferencias y Observaciones entre 2023 y 2024:

Enfoque de Mejora Continua: La Evaluación 2024 está más enfocada en identificar oportunidades de mejora a través de evaluaciones externas y sistemas de retroalimentación, mientras que la Evaluación 2023 señala más desafíos operativos y de cumplimiento.

Mayor Énfasis en la Planificación Estratégica a Largo Plazo: La Evaluación 2024 destaca la necesidad de un plan estratégico formal y proyecciones a largo plazo, áreas donde la Evaluación 2023 también identifica deficiencias.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Ambas evaluaciones reconocen la transparencia y rendición de cuentas como una fortaleza, aunque la Evaluación 2024 propone mejoras adicionales en la documentación de políticas y procedimientos.

Identificación y Medición de Población Objetivo: La Evaluación 2024 muestra avances en la identificación y medición de la población objetivo, mientras que la Evaluación 2023 resalta más la falta de estos sistemas.

Resultados y gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel
0
1
2
3
4

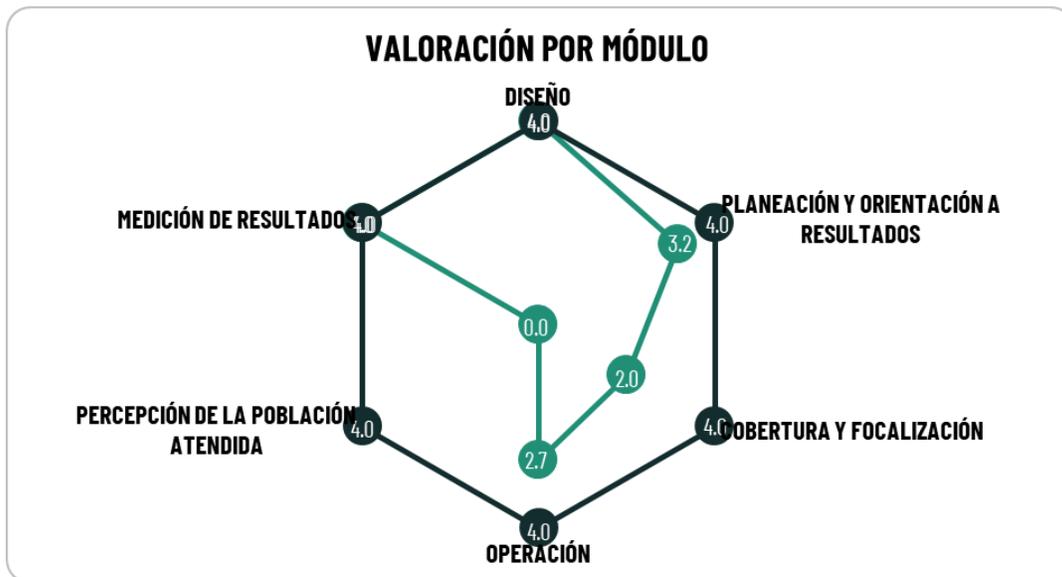
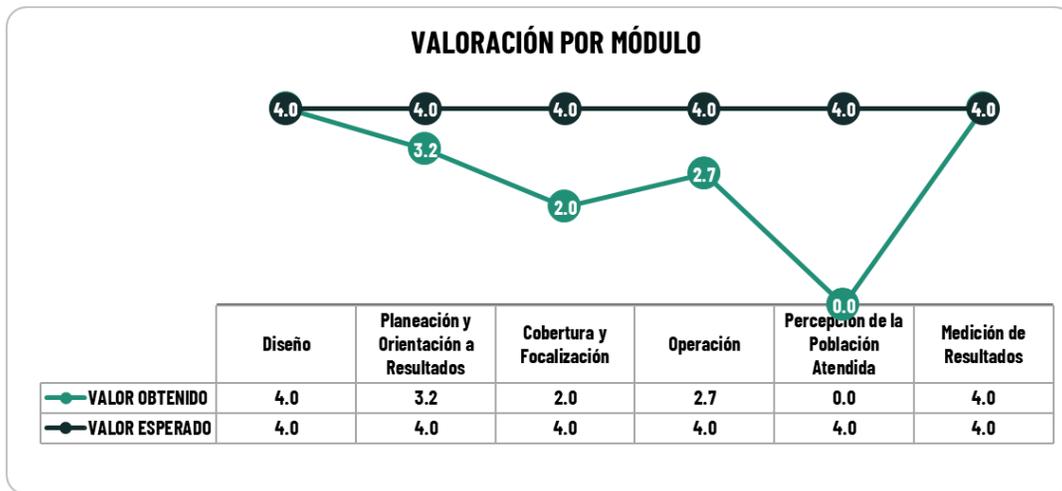
Este resumen semaforizado permite identificar rápidamente las áreas en las que el programa cumple con los estándares esperados, las áreas que requieren atención parcial y las áreas críticas que necesitan mejoras. La visualización de los niveles de respuesta a través del sistema de semáforos facilita la identificación rápida de fortalezas y debilidades en el programa, proporcionando una base sólida para la implementación de acciones correctivas y mejoras continuas.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA											
No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO				
	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE
DISEÑO						OPERACIÓN					
1						26					
2					4	27					
3					4	28					
4					4	29					
5					4	30					
6						31					
7					4	32					
8					4	33					
9					4	34					
10					4	35					
11					4	36	0				
12					4	37	0				
13						38					
14						39					4
PLANEACIÓN						40					
15					4	41					4
16					4	42					4
17				3		43					4
18					4	PERCEPCIÓN					
19					4	44	0				
20						MEDICIÓN					
21	0					45					
22						46					4
23						47					4
COBERTURA						48					4
24			2			49					
25						50					
						51					

Nivel	Significado
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

VALORACIÓN POR MÓDULO				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	4.0	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.2	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	2.0	4.0
Operación	26-43	18	2.7	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	2.6	



Conclusiones

I. DISEÑO

El diagnóstico identifica varios problemas fundamentales en la zona costera de Playas de Tijuana. La urbanización incompleta desde los años cincuenta y la erosión causada por materiales de construcción inapropiados han afectado gravemente la línea costera y la infraestructura local. Estos problemas son exacerbados por una alta afluencia de visitantes, lo que subraya la necesidad urgente de políticas públicas efectivas para la ordenación y mantenimiento del área.

El programa se alinea estratégicamente con el objetivo de "Mejoramiento de la calidad ambiental de Tijuana" del Plan Municipal de Desarrollo, focalizándose en la preservación y limpieza de la ZOFEMAT como parte integral de sus acciones. Para fortalecer el diagnóstico, se recomienda un análisis más profundo sobre las similitudes y complementariedades con otros programas y políticas de desarrollo urbano y ambiental en la región. Esto permitirá mejorar la integración del programa ZOFEMAT con iniciativas existentes y asegurar una gestión más coordinada y efectiva de los recursos disponibles para la conservación y mantenimiento de la zona costera de Playas de Tijuana. En el análisis se identifica como problema principal la deficiencia en el mantenimiento en la Zona Federal Marítimo Terrestre, causado por Incremento de la basura en dicha zona.

El Programa Cuenta con una justificación en el documento diagnóstico que soporta la creación del Pp para el ejercicio 2024. Dentro de ese apartado se menciona la Justificación y Análisis del Problema, El objetivo central del Pp ZOFEMAT se establece en la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al apartado de propósito definido como "La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre, mientras que en la sección del FIN se define de la siguiente forma: "Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación".

El objetivo central sí se relaciona con la población objetivo, aunque no es tan específico conforme a los criterios de elegibilidad, sí se identifica el cambio que se busca generar, es único y corresponde a la solución del problema identificado. Este objetivo se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través de la estrategia 4.5.1 "Cuidado del Medio Ambiente", con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 mediante el Resultado a Lograr (RAL) 7.5.4.2, que impulsa proyectos estratégicos en materia ambiental para la sustentabilidad. Además, se relaciona con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 mediante la línea de acción 2.2.1.9 "Consolidar programa Mantenimiento de la Calidad Ambiental de Tijuana".

El objetivo también se vincula con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 a través de objetivos prioritarios como promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, promover un entorno libre de contaminación, y fortalecer la gobernanza ambiental con participación ciudadana y educación ambiental.

De igual forma el objetivo se alinea directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) "11 Ciudades y Comunidades Sostenibles". Este objetivo del ODS busca aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, así como fortalecer la capacidad para la planificación y gestión participativas y sostenibles de los asentamientos humanos.

Además, el propósito del programa de la delegación de Playas de Tijuana de realizar mejoras en la zona marítima federal terrestre también impacta directamente en las metas del ODS 11.3 y 11.5, que buscan reducir los efectos negativos de los desastres y promover un desarrollo urbano más sostenible.

Se recomienda identificar la alineación del programa ZOFEMAT con el ODS "14 Vida submarina", ya que las acciones de mantenimiento y preservación de la zona costera contribuyen significativamente a metas como la reducción de la contaminación marina y la conservación de las zonas costeras y marinas, conforme a leyes nacionales e internacionales y con base en información científica.

La población total del municipio de Tijuana se desglosa en casi un millón de hombres y mujeres, con una distribución por edad que muestra una representación amplia en todas las categorías, según datos del Censo de población y vivienda. La población objetivo del Pp ZOFEMAT se centra principalmente en los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, donde un cuarto de la población visita regularmente la zona costera, seguidos por residentes de otras áreas cercanas.

En el Programa Operativo Anual 2023 del Pp ZOFEMAT se establece que la población objetivo incluye niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación Playas de Tijuana y zonas cercanas que visitan la zona federal marítimo terrestre. Se estima impactar a 69,896 hombres y 88,000 mujeres. La distribución por grupo de edad contempla atender a 31,200 personas de 0 a 14 años, 62,800 personas de 15 a 44 años, 54,000 personas de 45 a 64 años y 9,896 personas de 65 años o más.

Las actividades del programa incluyen la recolección de basura, la instalación de botes de basura, plantas y piedras decorativas, así como campañas de concientización sobre reciclaje y cuidado del medio ambiente. Esta información es gestionada y monitoreada a través del sistema Informático para Seguimiento al POA.

El ISD permite conocer la gestión de los principales procesos operativos y de gestión del Pp así como las actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros la adquisición de insumos, operación, recepción, registro y supervisión, las cuales son necesarias para el cumplimiento del Propósito del Pp o del objetivo central del Pp.

Los indicadores que se presentan en la matriz de marco lógico son claros y sin ambigüedades, además que los términos se encuentran definidos en general se consideran relevantes y donde corresponden la información está disponible a un costo razonable son monitoreables y adecuados.

Los medios de verificación presentan el nombre completo donde se encuentra la información, también incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información especificando el año o periodo de emisión del documento, así como la ubicación física o liga de la página electrónica tal como se demuestra en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Se considera que las metas se establecen con un método de cálculo documentado ya que analizando la MIR se identifica la línea base, son congruentes con el sentido del indicador de igual forma están orientadas a la mejora del desempeño y se considera que son factibles considerando la normatividad los plazos y los recursos.

La modalidad presupuestaria del programa evaluado es consistente con el objetivo de “Contribuir a fortalecer los procesos de planeación y desarrollo urbano mediante la generación de un entorno urbano ordenado”, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención.

Esta clasificación programática es consistente con las características que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable a través del Acuerdo por el que se emite la clasificación programática: actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de funciones de gobierno.

No se identifican programas complementarios o similares, ya que la delegación de Playas de Tijuana atiende el mantenimiento del único Malecón de este municipio con las acciones específicamente establecidas a través del programa ZOFEMAT.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre de la dependencia carece de un procedimiento formal para la planeación institucional a largo plazo. Aunque cuenta con documentación derivada de la programación anual, como la Matriz de Planeación de Estrategias del 2023 y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), estas herramientas permiten el seguimiento, pero no constituyen un plan estratégico completo.

El objetivo del programa es mantener, cuidar y preservar las playas, así como concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas costeros, alineándose con el fin del programa. Sin embargo, no

se contempla formalmente la planificación a mediano y largo plazo, un aspecto crucial para la sostenibilidad y efectividad de las acciones.

Se recomienda conforme al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tijuana elaborar un plan estratégico institucional que incorpore el largo plazo, proporcionando una base sólida y una ruta clara para alcanzar los resultados esperados del programa.

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario (Pp) dispone de planes de trabajo diseñados para alcanzar sus objetivos. Estos planes están detallados en el Programa Operativo Anual, al cual se le da seguimiento mediante reportes trimestrales y revisiones en cada uno de los estados presupuestarios.

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario (Pp) no presenta evidencia documental que demuestre la recolección de información sobre la contribución del programa en relación con los objetivos o estrategias derivadas del Plan Nacional de Desarrollo vigente. Aunque existen acciones que se complementan con programas a nivel nacional y estatal, es crucial medir el impacto o contribución específica de este programa a nivel nacional. En lugar de ello, la UR del Pp elabora y envía informes trimestrales a la Tesorería Municipal que detallan las acciones ejecutadas, como la integración y actualización de información catastral, así como la gestión de trámites catastrales.

El programa no cuenta con información sobre los cambios en la población objetivo como resultado de los servicios administrativos ofrecidos, ya que este aspecto no aplica debido a la naturaleza del programa.

En cuanto a las características de la población atendida, el programa no recoge información específica, dado que se dirige a la totalidad de la población oficial según estadísticas del INEGI.

El Pp monitorea su desempeño a través de reportes trimestrales de avances programáticos y estados financieros presupuestales, emitidos puntualmente poco después del cierre de cada trimestre y firmados por el responsable del programa para garantizar su confiabilidad. Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son seguidos mediante el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), que asegura la adecuada medición de Actividades y Componentes, fundamentando así la gestión del programa.

Para el seguimiento y control presupuestal, ZOFEMAT emplea el Sistema de Trámites Presupuestales (SIP), que sistematiza y actualiza la información en tiempo real, cumpliendo con los estándares de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para una gestión eficiente y transparente del programa.

El programa se ha sometido a evaluaciones en los últimos años, Evaluación de Consistencia y Resultados en 2022 y Evaluación Específica de Desempeño en 2023 identificándose áreas de oportunidad que buscan una Identificación clara de la unidad de medida en el FIN de la MIR, así como realizar el seguimiento oportuno al avance de los indicadores del programa.

Se considera que un aspecto importante es poder identificar la satisfacción de la población objetivo con los servicios brindados por el Pp ZOFEMAT, poder realizar algún tipo de muestreo que permita conocer la percepción de la población objetivo y beneficiaria del programa en los diferentes servicios que se otorgan a través del mismo.

El Pp ZOFEMAT identifica dos Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos, uno de los cuáles Consiste en “Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN”, lo cual analizando lo establecido en la MIR para 2023 y 2024 no ha sido atendido por lo tanto el avance es del 0%, mientras que la segunda ASM consiste en “.Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado” del cual la fecha de término se estableció para diciembre de 2024 por tanto aún no se genera avance.

III. COBERTURA

El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población, potencial y objetivo, aunque no se desglosa de manera expresa los próximos tres años y no se proyecta tampoco el presupuesto para los siguientes tres años, sí se realiza para el año evaluado a través del Documento Exposición de Motivos, el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2023.

El Programa Presupuestario ZOFEMAT cuenta con métodos para identificar a su población objetivo, pero puede mejorar en varios aspectos clave:

Actualizar sus datos con encuestas y censos recientes para reflejar cambios demográficos y de comportamiento de los visitantes, en lugar de depender de datos antiguos como el sondeo del año 2000. Segmentar de manera más detallada por criterios socioeconómicos como nivel de ingreso y ocupación para entender mejor las necesidades de diferentes grupos. Es importante identificar y caracterizar con precisión a grupos vulnerables que usan la zona costera, como población indígena y personas con discapacidad, para garantizar acciones inclusivas y equitativas.

IV. OPERACIÓN

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, se establece la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre. La cláusula decimosegunda del Anexo No. 1 detalla la constitución de un Comité Técnico con facultades para recibir, analizar y aprobar los programas y presupuestos presentados por el Municipio, así como vigilar su cumplimiento.

El programa ZOFEMAT tiene un procedimiento para la selección de proyectos con criterios de elegibilidad, aunque no está sistematizado. No cuenta con un manual documentado de políticas y procedimientos, por lo que se recomienda elaborar uno para clarificar y estandarizar las operaciones del programa.

El programa no otorga apoyos directamente a la población solicitante, está enfocado a realizar programas de mantenimiento y ejecución de obras y servicios. No se lleva registro de la demanda total de bienes y/o servicios.

Los problemas principales que atiende el programa se identifican de manera clara dentro del proceso para la elaboración de la Matriz de Marco Lógico en donde se identifican los siguientes problemas para el otorgamiento de los servicios dirigidos a la población objetivo:

1. Recolección de basura deficiente en la zona
2. Falta de botes de basura
3. Poca instauración de plantas y deterioro de piedras decorativas
4. Nulas campañas de concientización y falta de conocimiento en el cuidado del medio ambiente

Los anteriores problemas generan la “Deficiencia en el mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre”, lo que genera a su vez que se “Otorga Mantenimiento Insuficiente en la Zona Federal Marítimo Terrestre”

Dentro de la sección del Marco Jurídico de los documentos de planeación del Pp ZOFEMAT se menciona que el programa es sujeto a reglas de operación y estas se encuentran vigentes, aunque no se cuenta con una orientación con Perspectiva de Género.

El Pp del ZOFEMAT presenta documentos analíticos que permiten identificar un correcto desglose del presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, en los cuales se presenta la estimación presupuestal para el ejercicio fiscal (corto plazo), se identifica coherencia entre los capítulos de gasto y las actividades que realiza para los servicios que otorga. Lo anterior a través del analítico: Detallado por Ramo/Capítulo/Partida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Las fuentes de financiamiento del Pp ZOFEMAT se identifican en el documento Detallado por programa/ Fuente de financiamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 donde se establece que la fuente de financiamiento es el Programa ZOFEMAT con una asignación inicial de \$862,900.00, un modificado de \$862,900.00, y un presupuesto devengado de \$705,369.50. Siendo la única fuente de ingreso del programa representa el 100%.

El programa ZOFEMAT utiliza el Sistema para Seguimiento de POA (SIPRO) y el Sistema para Seguimiento de Presupuesto para administrar y controlar sus acciones. SIPRO facilita la gestión programática del programa 69, capturando datos generales, propósitos, alineaciones a ejes y más. Permite registrar árboles, beneficiarios e indicadores, gestionar modificaciones programáticas, rendir cuentas trimestralmente y emitir fichas técnicas de

indicadores. Ambos sistemas emplean fuentes de información confiables, validan registros, tienen fechas límite para actualizar variables, informan al personal involucrado y están integrados para una gestión eficiente.

También se cuenta con una página web que cumple con los requisitos de transparencia según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. En la sección de transparencia se proporciona información sobre la normativa aplicable, documentos normativos y otros detalles del programa. La sección de cuenta pública incluye datos financieros del presupuesto asignado, informes trimestrales de gasto, indicadores de objetivos y resultados, así como evaluaciones y estudios financiados con recursos públicos. No se publica un listado de beneficiarios de recursos públicos, ya que el programa no entrega bienes ni recursos directamente.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, se sugiere que dicho instrumento sea aplicado de manera aleatoria a la población que visita Playas de Tijuana.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

El Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo principal mediante el reporte de indicadores del ISD, específicamente a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta documentación no se basa en hallazgos de estudios o evaluaciones, sino en la información proporcionada por dichos indicadores.

Los indicadores que conforman la MIR del programa evaluado son de tipo estratégico y de gestión, lo que significa que se centran en medir el cumplimiento de las metas de gestión establecidas por el Pp. Estos indicadores son relevantes, claros y monitoreables, reflejando el tipo de acciones que el programa lleva a cabo.

El análisis de los resultados de los indicadores en relación con el logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana demuestra un desempeño positivo y eficaz en el cumplimiento de sus metas.

El Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana ha demostrado una gestión eficaz y eficiente en el logro de sus objetivos centrales y la contribución a objetivos superiores. Los indicadores programados se cumplieron al 100% en todas las áreas clave, reflejando una implementación exitosa de los programas de mantenimiento, mejora y preservación de la zona marítima federal terrestre. La disponibilidad de reportes y la claridad de los indicadores han facilitado un monitoreo adecuado y han asegurado la relevancia y pertinencia de las acciones realizadas, el porcentaje de indicadores estratégicos y de gestión del Desempeño del Programa presentaron un avance satisfactorio respecto de sus metas.

El programa se ha sometido a evaluaciones en los últimos años, Evaluación de Consistencia y Resultados en 2022 y Evaluación Específica de Desempeño en 2023. Estas evaluaciones se realizaron utilizando metodologías propuestas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sin embargo, por la naturaleza del programa no es posible identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp. Tampoco se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el servicio por parte del Pp.

El objetivo central del programa consiste en “Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación”, este objetivo se mide principalmente por los resultados de sus indicadores, como se menciona en el punto anterior, sin embargo, no se mide de manera específica la contribución a estrategias u objetivos superiores a los que se vincula, sin embargo, la contribución a estrategias u objetivos superiores a los que se vincula se mide a través de los indicadores del FIN.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Desarrollo Social.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
7. Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
8. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
9. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
10. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
11. Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
12. Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
13. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
14. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
15. Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
16. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024
17. Censo de población y vivienda, Encuesta Intercensal, IMPLAN, COMO ESTAMOS, 2023
18. IMPLAN, Censo de población y vivienda, 2020. El espacio litoral como alternativa de uso recreativo: playas de Tijuana, Baja California. (s. f.)
19. Reportes del Sistema de Trámites presupuestales

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023
Objetivo central del Pp evaluado:	“La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre”

a) Valoración de la alineación establecida

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre	4.5.1 Cuidado del Medio Ambiente	Contribuye al reducir la contaminación, y promover el uso sostenible de los recursos naturales en la zona. Estas acciones ayudan a mantener la biodiversidad y la calidad ambiental, alineándose con la meta de proteger el medio ambiente.	Se considera que la alineación establecida es adecuada ya que la contribución del Pp es relevante para el cumplimiento de la estrategia Nacional.
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre	7.5.4.2 “Se impulsan proyectos estratégicos en materia ambiental a través de la gestión de recursos federales e internacionales, para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente”	Al promover la gestión de recursos federales e internacionales necesarios para financiar y ejecutar proyectos ambientales estratégicos. Estas mejoras fomentan la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, alineándose con la meta de impulsar iniciativas que protejan y restauren los ecosistemas costeros.	Se considera que la alineación establecida es adecuada ya que la contribución del Pp es relevante para el cumplimiento de la estrategia Estatal.

b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024	La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre	1.- Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población. 4.- Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano. 5.- Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental.	El objetivo prioritario de mejorar la zona marítima federal terrestre en Playas de Tijuana contribuye a: Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas costeros, manteniendo su biodiversidad y funcionalidad para el bienestar de la población. Reducir la contaminación del agua y el suelo, promoviendo un entorno saludable y el derecho a un medio ambiente sano. Fortalecer la gobernanza ambiental mediante la participación ciudadana en la gestión de proyectos, promoviendo la educación y cultura ambiental.	Se considera que la alineación establecida es adecuada ya que la contribución del Pp es relevante para el cumplimiento de la estrategia del programa sectorial.

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo 2. Alineación a los ODS

Nombre del Pp:	69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023	Modalidad y clave:	E. Prestación de Servicios Públicos
Objetivo central del Pp evaluado:	"La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre"		
Vinculación establecida por el Pp			
			
			X
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
"11 Ciudades y Comunidades Sostenibles"	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	F. Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación. P. La delegación de playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre. C1. Mantenimiento de la zona marítima federal mejorada	Se considera que, con el cumplimiento de los objetivos de FIN, PROPÓSITO, así como de los componentes y actividades se contribuye significativamente a las metas del ODS Ciudades y Comunidades Sostenibles.
"11 Ciudades y Comunidades Sostenibles"	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	F. Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación. P. La delegación de playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre. C1. Mantenimiento de la zona marítima federal mejorada	Se considera que, con el cumplimiento de los objetivos de FIN, PROPÓSITO, así como de los componentes y actividades se contribuye significativamente a las metas del ODS Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
															X	
ODS			Meta			Vinculación			Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)							
"14 Vida submarina"			14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.			<p>F. Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.</p> <p>P. La delegación de playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.</p> <p>C1. Mantenimiento de la zona marítima federal mejorada</p>			Se considera que, con el cumplimiento de los objetivos de FIN, PROPÓSITO, así como de los componentes y actividades se contribuye significativamente a las metas del ODS Ciudades y Comunidades Sostenibles.							
"14 Vida submarina"			14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.			<p>F. Contribuir al mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.</p> <p>P. La delegación de playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.</p> <p>C1. Mantenimiento de la zona marítima federal mejorada</p>			Se considera que, con el cumplimiento de los objetivos de FIN, PROPÓSITO, así como de los componentes y actividades se contribuye significativamente a las metas del ODS Ciudades y Comunidades Sostenibles.							

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

Indicar el nombre del documento

Programa Operativo Anual

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración	Actualización	Depuración
<input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
<input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)	<i>Indique el periodo de actualización establecido: <u>Anual</u></i>	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí, *Indicar el nombre del sistema:* _____.
- No, *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón: No aplica

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

N/A

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semafización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona Marítima	Representa el porcentaje de mantenimiento y conservación De la zona marítima	(Total de mantenimiento y conservación realizado de la zona marítima/Total de mantenimiento programado)*100	Porcentaje De Mantenimiento Y Conservación De La Zona Marítima	Anual	100	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de la zona marítima mejorada	Representa el mantenimiento mejorado en la zona marítima federal	(Total de mantenimiento mejorado/Total de mantenimiento programado)*100	Porcentaje De Zona Marítima Mejorada	Semestral	100	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje del mantenimiento	Representa el porcentaje del mantenimiento mejorado de la zona marítima federal	(Mantenimiento mejorado/ Mantenimiento programado)*100	Porcentaje Del Mantenimiento	Trimestral	100	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de recolección de basura	Representa el porcentaje de toneladas de basura Recolectada en relación a las toneladas programadas	(Toneladas de basura recolectadas/ Toneladas de basura programadas)*100	Porcentaje De Recolección De Basura	Trimestral	100	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentajes de botes de basura instalados	Representa el porcentaje de botes de basura metálicos instalados	(Instalacion de botes de basura logrado/Instalacion de botes de basura programados)*100	Porcentaje De Botes De Basura Instalados	Trimestral	100	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de instalación de plantas y piedras Decorativas	Representa el porcentaje de plantas y piedras decorativas instaladas en la zona marítima federal.	(Total de plantas y piedras instaladas/Total de plantas y piedras programadas)*100	Porcentaje De Instalación De Plantas Y Piedras Decorativas	Trimestral	100	Ascendente	Sí
	Sí	Porcentaje de campañas realizadas.	Representa el porcentaje de campañas realizadas para Crear conciencia del cuidado del medio ambiente y Reciclaje	(Total de campañas realizadas/Total de campañas programadas)*100	Porcentaje De Campañas Realizadas	Trimestral	100	Ascendente	Sí
Características de los indicadores									

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona Marítima	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre es claro y entendible, sin ambigüedades ni términos complicados. Provee información valiosa sobre el estado de mantenimiento y conservación, crucial para evaluar la efectividad de las intervenciones. La información puede obtenerse de los reportes trimestrales de mantenimiento, lo que es económicamente viable. Es estimable y verificable a través de reportes independientes y permite trazabilidad. Provee información suficiente para medir el desempeño en términos de mantenimiento y conservación.
		Propósito	Porcentaje de la zona marítima mejorada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre es claro, fácil de entender y no presenta ambigüedades. Proporciona información crítica sobre el grado de mejoras implementadas, reflejando el impacto directo del programa. La información es accesible a través de reportes del departamento de obras públicas. Permite una estimación y verificación independiente y es trazable. Es suficiente para evaluar las mejoras físicas realizadas en la zona marítima.
	Gestión	Componente 1	Porcentaje del mantenimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre es claro y sin ambigüedades, proporcionando datos valiosos sobre las actividades de mantenimiento realizadas. Los datos son accesibles a través de reportes internos

								de mantenimiento, siendo estimables y verificables mediante informes regulares. Proporciona suficiente información para medir la efectividad del mantenimiento.
	Actividad 1	Porcentaje de recolección de basura	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre es directo y comprensible, importante para evaluar la limpieza y manejo de residuos en la zona. La información puede ser recopilada a bajo costo durante las actividades de limpieza. Es fácil de estimar y verificar mediante registros de recolección y provee información suficiente para evaluar la eficacia en la gestión de residuos.
	Actividad 2	Porcentajes de botes de basura instalados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre es claro y sin ambigüedades, crucial para evaluar la infraestructura disponible para la gestión de residuos. Los datos son fáciles de obtener y a bajo costo, siendo estimables y verificables mediante inventarios y registros. Proporciona información suficiente para medir la disponibilidad de puntos de disposición de basura.
	Actividad 3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras Decorativas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre es claro y comprensible, importante para evaluar los esfuerzos de embellecimiento y ecologización de la zona. Los datos son accesibles a bajo costo mediante registros de instalación, siendo fácilmente estimables y verificables mediante informes de instalación. Proporciona suficiente información para evaluar las mejoras estéticas y ambientales.
	Actividad 4	Porcentaje de campañas realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre es claro y sin ambigüedades, crucial para evaluar los esfuerzos educativos y de concientización. La

										información es fácil de obtener y a bajo costo. Es estimable y verificable mediante registros de campañas, proporcionando suficiente información para evaluar la cantidad y alcance de las campañas de concientización.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico								
	Gestión	Indicador FID Gestión								

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona Marítima	100.00%	(Total de mantenimiento y conservación realizado de la zona marítima/Total de mantenimiento programado)*100	Porcentaje De Mantenimiento Y Conservación De La Zona Marítima	Sí	Sí	Sí	Todos los indicadores utilizan porcentajes, una unidad sencilla y relevante para medir las tasas de finalización en comparación con las actividades planificadas. Esto asegura que la unidad de cada indicador sea coherente con su intención. Estos indicadores establecen metas ambiciosas pero alcanzables, promoviendo una mejora continua. Estas metas son realistas, considerando los recursos y las limitaciones de tiempo típicas.
	Propósito	Porcentaje de la zona marítima mejorada	50.00%	(Total de mantenimiento mejorado/Total de mantenimiento programado)*100	Porcentaje De Zona Marítima Mejorada	Sí	Sí	Sí	Todos los indicadores utilizan porcentajes, una unidad sencilla y relevante para medir las tasas de finalización en comparación con las actividades planificadas.
	Componente 1	Porcentaje del mantenimiento	25%	(Mantenimiento mejorado/Mantenimiento programado)*100	Porcentaje Del Mantenimiento	Sí	Sí	Sí	Esto asegura que la unidad de cada indicador sea coherente con su intención. Estos indicadores establecen metas ambiciosas pero alcanzables, promoviendo una mejora continua. Estas metas son realistas, considerando los recursos y las limitaciones de tiempo típicas.
	Actividad 1	Porcentaje de recolección de basura	25%	(Toneladas de basura recolectadas/Toneladas de basura programadas)*100	Porcentaje De Recolección De Basura	Sí	Sí	Sí	Todos los indicadores utilizan porcentajes, una unidad sencilla y relevante para medir las tasas de finalización en comparación con las actividades planificadas.
	Actividad 2	Porcentajes de botes de basura instalados	0.00%	(Instalacion de botes de basura logrado/Instalacion de botes de basura programados)*100	Porcentaje De Botes De Basura Instalados	Sí	Sí	Sí	Esto asegura que la unidad de cada indicador sea coherente con su intención. Estos indicadores establecen metas ambiciosas pero alcanzables, promoviendo una mejora continua. Estas metas son realistas, considerando los recursos y las limitaciones de tiempo típicas.

	Actividad 3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras Decorativas	0.00% 50.00% 50.00% 0.00%	(Total de plantas y piedras instaladas/Total de plantas y piedras programadas)*100	Porcentaje De Instalación De Plantas Y Piedras Decorativas	Sí	Sí	Sí	Todos los indicadores utilizan porcentajes, una unidad sencilla y relevante para medir las tasas de finalización en comparación con las actividades planificadas.
	Actividad 4	Porcentaje de campañas realizadas.	25% 25% 25% 25%	(Total de campañas realizadas/Total de campañas programadas)*100	Porcentaje De Campañas Realizadas	Sí	Sí	Sí	Esto asegura que la unidad de cada indicador sea coherente con su intención. Estos indicadores establecen metas ambiciosas pero alcanzables, promoviendo una mejora continua. Estas metas son realistas, considerando los recursos y las limitaciones de tiempo típicas.
FID	Indicador FID Estratégico								
	Indicador FID Gestión								

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023	Modalidad y clave:	E. Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Delegación Playas de Tijuana	Ramo:	17
Unidad Responsable:	Delegación Playas de Tijuana	Clave:	69
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se identifican programas complementarios o similares, ya que la delegación de Playas de Tijuana atiende el mantenimiento del único Malecón de este municipio con las acciones específicamente establecidas a través del programa ZOFEMAT.	N/A

Descripción: El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) forma parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana, ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200. Desde el 2013. Se deriva del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California, y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, consistente en la creación de un fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de servicios requerida por la misma. Desde el 2013, se cuenta con este programa.

Nombre del Pp	69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023
Modalidad y clave	E. Prestación de Servicios Públicos
Dependencia o Entidad:	IMPLAN Tijuana
Ramo	17. Fondo de ZOFEMAT de mantenimiento de la zona federal marítima.
Problema público que busca resolver	Deficiencia en el Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre
Objetivo central	La delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.
Población objetivo	La Población objetivo de la delegación municipal Playas de Tijuana cuenta con 134,522 habitantes.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:	69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023		
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

Avance del Documento de Trabajo

No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN.	Establecer unidad de medida clara que permita identificar logros y resultados esperados en el nivel superior del programa.	Administración	12/31/2023	Identificación clara de la medida.	Formato Matriz de Indicadores para resultados 2024.	En los documentos de planeación de la entidad	Aún no ha sido atendido
	Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.	Buscar opción de herramienta que permita realizar el control y seguimiento de los indicadores establecidos.	Administración/ Coordinación de Evaluación y Seguimiento.	3/31/2024	Realizar el seguimiento oportuno al avance de los indicadores del programa.	Avances programáticos con logro de metas cumplidas.	En los documentos de planeación de la entidad	Se considera avance en la atención de la ASM

Avance del documento institucional

No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinador a	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
29	Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza, identificando criterios como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, técnicos, entre otros.	Administración /Coordinación de Evaluación y Seguimiento.	Búsqueda de documentos con información que permita definir la población objetivo	Administración /Coordinación de Evaluación y Seguimiento.	3/31/2024	Recolección de datos desglosados que permitan identificar la población del programa	Documento que identifique la población del programa	50%	Diagnóstico del PP	Precisar de manera más detallada la focalización

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Evaluación 2022

Utilizar la guía del CONEVAL para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados:

Contribución: Mejora el diseño del programa al asegurar que los indicadores sean claros, relevantes y alineados con los estándares nacionales. Esto facilita la evaluación y el monitoreo del programa.

Resultados: Proporciona un marco más sólido para medir el éxito del programa, aunque los resultados específicos dependerán de la implementación efectiva de la guía.

Incorporar evidencia nacional o internacional en el diagnóstico:

Contribución: Fortalece la justificación del programa al demostrar que la intervención es eficaz y basada en mejores prácticas. Esto puede mejorar la credibilidad y apoyo del programa.

Resultados: Aumenta la probabilidad de éxito al basarse en intervenciones probadas, aunque también requiere una revisión continua para mantener la relevancia.

Establecer una metodología para cuantificar la población objetivo:

Contribución: Mejora la planeación y la focalización del programa, asegurando que los recursos se dirijan a las personas que más los necesitan.

Resultados: Permite un mejor seguimiento y evaluación del alcance del programa, lo que puede llevar a ajustes más precisos y eficaces.

Incluir línea base en los indicadores del programa:

Contribución: Proporciona un punto de referencia para medir el progreso y evaluar el impacto del programa.

Resultados: Mejora la capacidad de evaluar el desempeño y el impacto, aunque puede requerir tiempo y recursos adicionales para establecer y mantener.

Evaluación 2023

Identificar de manera específica la población atendida:

Contribución: Mejora la precisión en la identificación de la población objetivo, lo que puede llevar a una mejor asignación de recursos y evaluación del impacto.

Resultados: Mejora la calidad de los datos y la capacidad de seguimiento, lo que puede aumentar la eficiencia y efectividad del programa.

Presentar un documento que defina claramente la focalización:

Contribución: Mejora la transparencia y la comprensión de los criterios de selección de la población objetivo.

Resultados: Aumenta la coherencia y la equidad en la distribución de los recursos, y puede mejorar la aceptación y apoyo del programa.

Realizar una proyección de metas a largo plazo:

Contribución: Asegura la sostenibilidad del programa y permite planificar para impactos a largo plazo.

Resultados: Facilita una visión a largo plazo y puede ayudar a asegurar el financiamiento y apoyo continuo, aunque requiere una planificación y recursos adicionales.

Replantear los objetivos de nivel superior (FIN):

Contribución: Asegura que los objetivos sean claros y alcanzables, alineándose mejor con las capacidades y recursos del programa.

Resultados: Mejora la dirección y el enfoque del programa, lo que puede aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos.

Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas:

Contribución: Asegura una supervisión continua y un ajuste oportuno para cumplir con las metas.

Resultados: Mejora la rendición de cuentas y puede aumentar la efectividad del programa al abordar problemas antes de que se agraven.

Resultados Obtenidos y Efectos Adicionales

Resultados Esperados: En general, las mejoras sugeridas contribuyen a un diseño más robusto, una operación más eficiente, una planeación más precisa y mejores resultados del programa. La adopción de estas recomendaciones puede llevar a una mejor focalización, un monitoreo más efectivo y una mayor sostenibilidad del programa.

Efectos Adicionales: Además de los resultados esperados, estas mejoras pueden aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la percepción pública del programa, y fomentar una cultura de mejora continua y adaptación basada en evidencia.

Tomando en cuenta que El Programa Pp ZOFEMAT ha identificado dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) específicos. El primero consiste en “Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN”. Al analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente a los años 2023 y 2024, se observa que este aspecto no ha sido atendido, resultando en un avance del 0%.

El segundo ASM se refiere a “Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas, dado que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado”. La fecha de término para este ASM se ha establecido para diciembre de 2024, por lo que, hasta el momento, no se ha registrado ningún avance.

En cuanto al ASM institucional, se ha generado el siguiente reporte: Este aspecto susceptible de mejora consiste en “Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza, identificando criterios como ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, técnicos, entre otros”. Hasta ahora, no se ha presentado ningún registro de avance respecto a este ASM.

De lo anterior se concluye que derivado de las ASM no se han implementado aún los cambios sugeridos y por tanto no se tiene una correlación con el impacto en resultados esperados.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Como se menciona en los puntos anteriores no han sido atendidos las ASM específicos o institucionales y no se especifican las causas de los atrasos.

Las consecuencias de no implementar las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) para el programa de ZOFEMAT serían significativas y variadas. A continuación, se detallan las posibles repercusiones para cada ASM:

1. Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN

Desenfoque de Objetivos: La falta de claridad en la definición de los objetivos superiores puede llevar a un desenfoque de las acciones y recursos, dificultando la alineación del trabajo con las metas generales del programa.

Medición Inadecuada del Progreso: Será difícil medir adecuadamente el progreso hacia los objetivos principales, lo que puede afectar la capacidad de evaluar el éxito del programa y justificar la financiación y los recursos.

2. Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas, dado que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado

Bajo Rendimiento: La falta de seguimiento adecuado puede resultar en un bajo rendimiento continuo, con metas y objetivos que no se cumplen en su totalidad, lo que afecta negativamente la calidad del mantenimiento del malecón de Playas de Tijuana.

3. Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza, identificando criterios como ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos, técnicos, entre otros

Inequidad en la Implementación: Sin un documento que defina claramente los criterios de focalización, existe el riesgo de que las acciones del programa no lleguen de manera equitativa a todas las poblaciones necesitadas, especialmente a los grupos vulnerables.

Baja Eficiencia de Recursos: Los recursos podrían no ser utilizados de la manera más eficiente si no hay un criterio claro de focalización, lo que podría resultar en intervenciones menos efectivas.

Falta de Transparencia: La ausencia de un documento de focalización puede conducir a una falta de transparencia en la toma de decisiones, dificultando la rendición de cuentas y el monitoreo externo del programa.

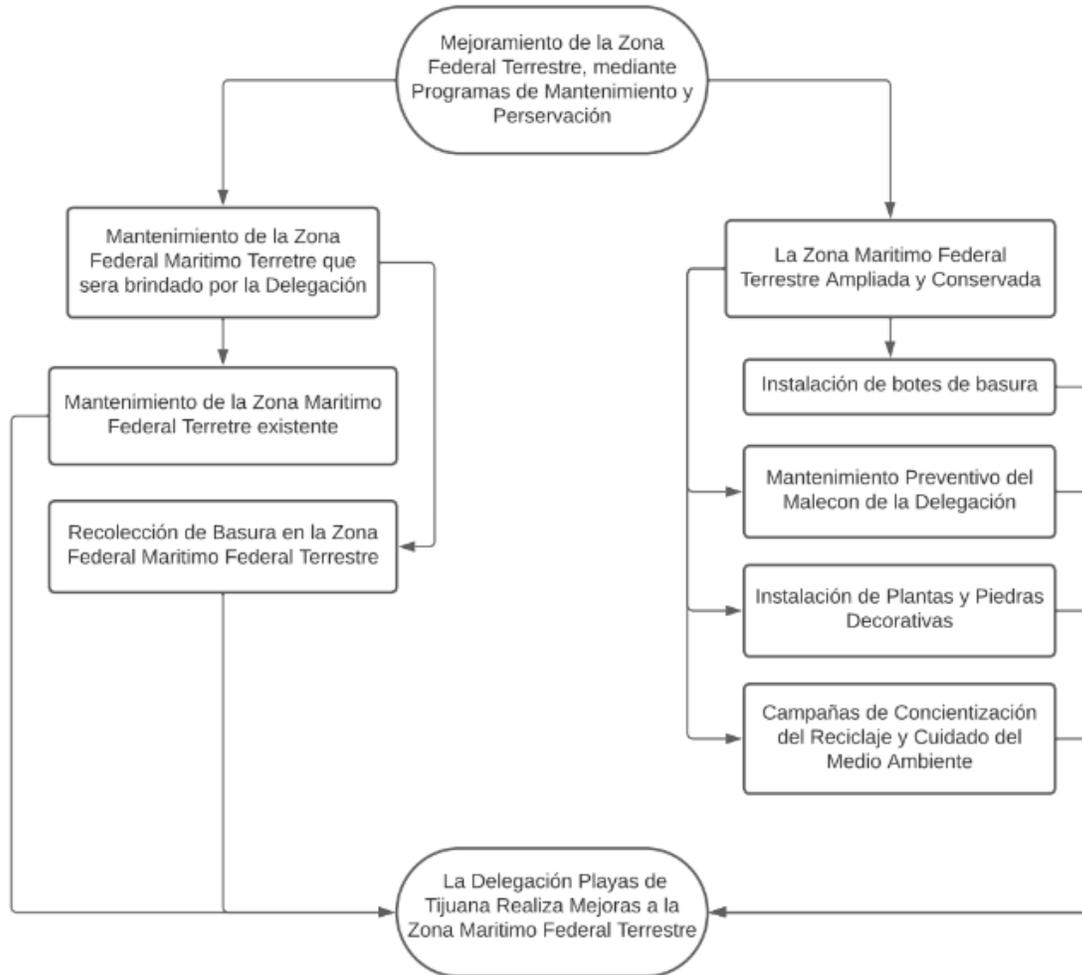
En resumen, no implementar estas Acciones Susceptibles de Mejora podría resultar en una ejecución menos eficiente y efectiva del programa, con repercusiones negativas en el alcance y calidad del mantenimiento del Malecón de Playas de Tijuana a través del programa ZOFEMAT.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
Clave y nombre del Pp:	69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023				
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:			2024
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población	Definición				
Potencial (PP)	La población potencial de Tijuana es de 1,922,523 habitantes: Hombres: 968,740 Mujeres: 953,783				
Objetivo (PO)	La población objetivo se identifica como los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, totalizando 179,331 habitantes.				
Atendida (PA)	<p>En el Programa Operativo Anual del ejercicio 2023 se establece la población a la que impactará el programa. Se describe como población objetivo a “Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación Playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítimo terrestre”.</p> <p>En la desagregación por género se establece el impacto para 69,896 hombres y 88,000 mujeres. Así mismo la desagregación por grupo de edad es la siguiente: 31,200 personas de 0 a 14 años, a 62,800 personas de 15 a 44 años, a 54,000 personas de 45 a 64 años y 9,896 personas de 65 años o más.</p> <p>Sin embargo, además de lo anteriormente mencionado no se incluyen más características de la población atendida.</p>				
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2023	Año 2	Año 3	Año (...)
Potencial (P)	Personas	1,922,523	No disponible	No disponible	No disponible
Objetivo (O)	Personas	179,331	No disponible	No disponible	No disponible
Atendida (A)	Personas	179,331	No disponible	No disponible	No disponible
(A/O) x 100		100%	No disponible	No disponible	No disponible

Análisis de la estrategia de cobertura							Valoración	Propuesta
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:								
Método de cálculo documentado		Si		No	X	Parcial	No se tiene un método de cálculo claramente documentado para todos los elementos de la estrategia de cobertura.	Especificar de manera detallada el método de cálculo de los elementos de la estrategia de cobertura.
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	Se considera consistente con el diseño del programa enfocado en la delegación Playas de Tijuana.	
El presupuesto requerido	X	Si		No		Parcial	Se contempla alineado a la estrategia de cobertura	
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No		Parcial	Se contemplan en el programa operativo Anual.	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	X	No		Parcial	No se identifica análisis de riesgos.	Desarrollar un análisis de riesgos y amenazas respecto al cumplimiento de metas.
Indicadores claros	X	Si		No		Parcial	Se contemplan relacionados con la MIR.	

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Para efectos de la presente evaluación el Pp ZOFEMAT presentó el siguiente diagrama de flujo:



Anexo 11. Presupuesto

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	
20,000 Materiales y suministros	\$577,000.00
30,000 Servicios generales	\$141,700.00
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$74,200.00
60,000 Inversión pública	\$70,000.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	
80,000 Participaciones y aportaciones	
90,000 Deuda pública	
TOTAL	\$862,900.00

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos [especificar fuente(s)]	0
TOTAL	100%

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Devengado materiales y suministros	\$517,425.90	Detallado por Ramo/Capítulo/Partida Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Mantenimiento	Devengado servicios generales	\$90,342.00	Detallado por Ramo/Capítulo/Partida Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles más Inversión pública.	\$97,601.60	Detallado por Ramo/Capítulo/Partida Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Unitario	Total Gastos Operación/ Población objetivo	\$2.88	Detallado por Ramo/Capítulo/Partida Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
TOTAL		\$705,369.50	

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

NO DISPONIBLES

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023						
Modalidad:		E. Prestación de Servicios Públicos						
Dependencia/Entidad:		IMPLAN Tijuana						
Unidad Responsable:		IMPLAN Tijuana						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona Marítima	Anual	Ascendente	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
Propósito	Porcentaje de la zona marítima mejorada	Semestral	Ascendente	50.00% 50.00%	50.00% 50.00%	50.00% 50.00%	100.00%	
Componente 1	Porcentaje del mantenimiento	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100.00%	
Actividad 1	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100.00%	
Actividad 2	Porcentajes de botes de basura instalados	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	0.00% 50.00% 50.00% 0.00%	0.00% 50.00% 50.00% 0.00%	100.00%	
Actividad 3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras Decorativas	Trimestral	Ascendente	0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	0.00% 50.00% 50.00% 0.00%	0.00% 50.00% 50.00% 0.00%	100.00%	
Actividad 4	Porcentaje de campañas realizadas.	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100.00%	

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
I DISEÑO	F1. Diagnóstico detallado y alineación estratégica: El programa ZOFEMAT cuenta con un diagnóstico detallado que respalda su creación, identificando problemas como la erosión costera y la gestión de residuos. Además, está alineado con planes locales y nacionales de desarrollo, así como con los objetivos de desarrollo sostenible.	(Pregunta 1, Pregunta 5, Pregunta 6)		
	F2. Componentes y actividades claras: El programa tiene componentes específicos como el mantenimiento y mejora de la zona marítima federal, con actividades bien definidas como la recolección de basura y campañas de concientización.	(Pregunta 9)		
	O 1. Apoyo comunitario y financiamiento externo: Hay un fuerte apoyo comunitario para programas de mejora ambiental. Además, existe el potencial para acceder a fondos federales e internacionales para proyectos sostenibles.	(Pregunta 2, Pregunta 5)		
	O2. Creciente conciencia y voluntad política: Existe una creciente conciencia y voluntad política para abordar problemas de sostenibilidad costera.	(Pregunta 6)		
II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	F1 Diagnóstico detallado y alineación estratégica: Aunque el programa ZOFEMAT carece de un plan estratégico formal, cuenta con un programa operativo anual detallado que incluye objetivos claros y metas medibles. Este enfoque asegura la alineación con los planes locales y nacionales de desarrollo, apuntando a la conservación ambiental y la concientización ciudadana.	(Pregunta 15)		
	F2. Componentes y actividades claras: El Plan Anual de Trabajo de ZOFEMAT está bien estructurado, considerando los bienes y servicios que produce, con metas específicas que contribuyen al objetivo central del programa.	(Pregunta 16)		
	O1. Apoyo a través de evaluaciones externas: Existe la oportunidad de mejorar mediante evaluaciones externas que proporcionen insights estratégicos y recomendaciones para fortalecer la gestión y los resultados del programa.	(Pregunta 19)		
III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	F1. Estrategia de Cobertura Documentada: El programa tiene una estrategia documentada para atender a la población potencial y objetivo, aunque no se proyecta explícitamente para los próximos tres años ni se detalla un presupuesto a largo plazo. Se especifican metas anuales de cobertura basadas en datos demográficos actuales y	(Pregunta 24)		

	se considera factible alcanzarlas con el diseño actual del programa.			
	F2. Mecanismos de Identificación de Población Objetivo. El programa utiliza múltiples mecanismos para identificar a la población objetivo, incluyendo datos de visitantes por colonias, frecuencia de visita, y desgloses demográficos por género y edad.	(Pregunta 25)		
	O1. Crecimiento Turístico: El turismo local ofrece oportunidades de incrementar la frecuencia de visitas y diversificar los servicios ofrecidos en la zona.			
IV OPERACIÓN	F1. Procedimientos establecidos para la vigilancia y mantenimiento: El programa tiene establecidos procedimientos claros para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	(Preguntas 26, 27)		
	F2. Transparencia y rendición de cuentas: Dispone de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo con la ley de acceso a la información y publicando informes financieros y operativos en su página web.	(Preguntas 42, 43)		
	O1. Posibilidad de mejorar la sistematización de procesos: Aunque actualmente no está sistematizado, existe la oportunidad de desarrollar un manual de procedimientos para mejorar la operación del programa.	(Pregunta 26)		
	O2. Potencial para implementar tecnologías innovadoras: Hay espacio para fomentar la innovación tecnológica y mejorar la accesibilidad de la información pública.	(Pregunta 43)		
V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	O1. Implementación de instrumentos de retroalimentación y mejora continua Existe la oportunidad de implementar un sistema de retroalimentación regular y aleatorio entre la población que visita Playas de Tijuana.	(Pregunta 44):		
VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	F1. Documentación de avances a través de indicadores del ISD: El Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana documenta sistemáticamente sus avances mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual proporciona una base sólida para monitorear y evaluar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de gestión.	(Pregunta 45)		
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
DISEÑO	A1. Vulnerabilidades ambientales: La zona enfrenta vulnerabilidades ambientales como la erosión costera y prácticas inadecuadas de gestión de residuos.	(Pregunta 2)	Documentar un plan a futuro sobre las prácticas para la gestión de los residuos.	Mediano plazo

	A2. Dependencia de financiamiento externo: Existe una dependencia significativa de fuentes de financiamiento externo, lo cual podría ser volátil y afectar la continuidad de los proyectos a largo plazo.	(Pregunta 5)		
II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	D1. Ausencia de plan estratégico formal: Aunque hay documentación operativa anual, ZOFEMAT carece de un plan estratégico formal a largo plazo que establezca una ruta clara y sistemática para alcanzar sus objetivos a más de un año.	(Pregunta 15)	Formular un plan estratégico enfocado a la Delegación Playas de Tijuana y el Pp ZOFEMAT (sugerencia de mejora 2) .	Corto Plazo
	D2. Limitaciones en la medición de la población objetivo: No se cuenta con información detallada sobre la población atendida y no atendida, lo que limita la capacidad de focalización y evaluación precisa del impacto del programa.	(Pregunta 17)	Generar información sistemática y con proyecciones detalladas respecto a la población potencial, objetivo y atendida.	Corto Plazo
	D3. No se realiza el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones.	(Pregunta 21)	Realizar el seguimiento puntual de los aspectos susceptibles de mejora determinados (sugerencia de mejora 3) .	
III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	D1. Limitaciones en Proyecciones a Largo Plazo: Falta de proyecciones detalladas a tres años para la población y presupuesto puede limitar la planificación estratégica a largo plazo.	(Pregunta 24)	cuantificar la evolución de la población potencial y objetivo, así como el presupuesto para su atención, por lo menos para los próximos tres años, con la finalidad de contar con una mejor planeación en el mediano plazo (sugerencia de mejora 4) .	Corto Plazo
	A1. Datos Desactualizados y Necesidad de Segmentación Detallada:		Generar información sistemática y con proyecciones detalladas respecto a la población potencial, objetivo y atendida.	Corto Plazo
	A2. Dependencia de datos antiguos y la falta de segmentación detallada pueden afectar la precisión en la identificación y satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos de usuarios.		Generar información sistemática y con proyecciones detalladas respecto a la población potencial, objetivo y atendida.	Corto Plazo
	A3. Cambios en el comportamiento del visitante y nuevas expectativas de servicio podrían requerir adaptaciones rápidas en las estrategias del programa.			
IV OPERACIÓN	D1. Falta de documentación de políticas y procedimientos: No cuenta con un manual documentado de políticas y procedimientos, lo que podría afectar la eficiencia operativa y la consistencia en la aplicación de los programas.	(Preguntas 26, 36, 37)	Elaborar un manual de políticas y procedimientos de los servicios y de la operación del Pp (sugerencia de mejora 5) .	Corto Plazo
	D2. Limitaciones en la adaptación a características de la población objetivo: No existen procedimientos adaptados a las características específicas de la población objetivo, ya que el programa no está orientado directamente a la población	(Preguntas 28, 29, 30)	Elaborar un manual de políticas y procedimientos de los servicios y de la operación del Pp (sugerencia de mejora 5) .	Corto Plazo

	solicitante.			
	A1. Riesgos asociados a la falta de registro de demanda y características de la población: La falta de registro de la demanda total de bienes y servicios puede limitar la capacidad del programa para ajustarse adecuadamente a las necesidades de la zona.	(Preguntas 27, 28)		
	A2. Desafíos en el cumplimiento normativo y documentación institucional: A pesar de cumplir con las regulaciones actuales, cambios en la normativa o procedimientos podrían afectar la operación del programa.	(Preguntas 38, 39)		
V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	D1. Falta de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida: El programa no cuenta con un método estructurado para evaluar el grado de satisfacción de los usuarios respecto al proceso de entrega de servicios. Esto limita la capacidad del programa para entender las necesidades y expectativas de la población atendida, lo que podría afectar la calidad y eficacia de los servicios ofrecidos.	(Pregunta 44)	Diseñar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. (sugerencia de mejora 6).	Corto Plazo
VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	D1. Falta de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida: El programa no cuenta con un instrumento estructurado para evaluar la satisfacción de la población atendida, lo cual limita su capacidad para ajustar sus servicios según las necesidades y expectativas de los usuarios.	(Pregunta 44)	Diseñar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. (sugerencia de mejora 6).	Corto Plazo
	A1. Ausencia de evaluaciones de impacto conforme a lineamientos: El programa no ha realizado evaluaciones de impacto según los lineamientos del CONEVAL.	(Pregunta 50 y 51)		Mediano Plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Para realizar un análisis comparativo entre las evaluaciones realizadas al Programa ZOFEMAT Playas de Tijuana en 2023 y 2024, contrastando los resultados obtenidos, se observan las siguientes diferencias y similitudes:

Fortalezas:

Diagnóstico detallado y alineación estratégica: Ambas evaluaciones destacan la existencia de un diagnóstico detallado y la alineación estratégica del programa con planes locales y nacionales de desarrollo (Evaluación 2024, Pregunta 1, Pregunta 5, Pregunta 6; Evaluación 2023, Fortaleza 1).

Componentes y actividades claras: Ambas evaluaciones reconocen que el programa tiene componentes y actividades bien definidas, como el mantenimiento de la zona marítima federal y campañas de concientización (Evaluación 2024, Pregunta 9; Evaluación 2023, Fortaleza 6).

Oportunidades:

Apoyo comunitario y financiamiento externo: Ambas evaluaciones identifican un fuerte apoyo comunitario y el potencial para acceder a fondos externos (Evaluación 2024, Pregunta 2, Pregunta 5; Evaluación 2023, Oportunidades 1).

Debilidades:

Ausencia de plan estratégico formal a largo plazo: Tanto en 2023 como en 2024, se señala la falta de un plan estratégico formal a largo plazo, limitando la planificación a más de un año (Evaluación 2024, Debilidad 1; Evaluación 2023, Debilidades 1).

Limitaciones en la medición de la población objetivo: Ambas evaluaciones coinciden en la falta de información detallada sobre la población atendida y no atendida, lo que afecta la evaluación precisa del impacto del programa (Evaluación 2024, Debilidad 2; Evaluación 2023, Debilidades 2).

Amenazas:

Dependencia de financiamiento externo: Tanto en 2023 como en 2024 se menciona la amenaza de una dependencia significativa de fuentes de financiamiento externo, que podría ser volátil y afectar la continuidad de los proyectos (Evaluación 2024, Amenaza 2; Evaluación 2023, Amenazas 1).

Desafíos en cumplimiento normativo y documentación institucional: Ambas evaluaciones resaltan desafíos en el cumplimiento normativo y la documentación institucional, que podrían afectar la operación del programa (Evaluación 2024, Amenazas 2; Evaluación 2023, Amenazas 2).

Diferencias y Observaciones entre 2023 y 2024:

Enfoque de Mejora Continua: La Evaluación 2024 está más enfocada en identificar oportunidades de mejora a través de evaluaciones externas y sistemas de retroalimentación, mientras que la Evaluación 2023 señala más desafíos operativos y de cumplimiento.

Mayor Énfasis en la Planificación Estratégica a Largo Plazo: La Evaluación 2024 destaca la necesidad de un plan estratégico formal y proyecciones a largo plazo, áreas donde la Evaluación 2023 también identifica deficiencias.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Ambas evaluaciones reconocen la transparencia y rendición de cuentas como una fortaleza, aunque la Evaluación 2024 propone mejoras adicionales en la documentación de políticas y procedimientos.

Identificación y Medición de Población Objetivo: La Evaluación 2024 muestra avances en la identificación y medición de la población objetivo, mientras que la Evaluación 2023 resalta más la falta de estos sistemas.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp:	69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023
Modalidad:	E. Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Delegación Playas de Tijuana
Unidad Responsable:	Delegación Playas de Tijuana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	4.0	Diagnóstico detallado y alineación estratégica Componentes y actividades claras
Planeación y orientación a resultados	3.2	Ausencia de plan estratégico formal Limitaciones en la medición de la población objetivo.
Cobertura y focalización	2.0	Limitaciones en Proyecciones a Largo Plazo: Falta de proyecciones detalladas a tres años para la población y presupuesto puede limitar la planificación estratégica a largo plazo.
Operación	2.7	Falta de documentación de políticas y procedimientos: No cuenta con un manual documentado de políticas y procedimientos, lo que podría afectar la eficiencia operativa y la consistencia en la aplicación de los programas Limitaciones en la adaptación a características de la población objetivo.
Percepción de la población atendida	0.0	Falta de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida. El programa no cuenta con un método estructurado para evaluar el grado de satisfacción de los usuarios respecto al proceso de entrega de servicios. Esto limita la capacidad del programa para entender las necesidades y expectativas de la población atendida, lo que podría afectar la calidad y eficacia de los servicios ofrecidos.
Medición de resultados	4.0	Documentación de avances a través de indicadores del ISD: El Programa ZOFEMAT Delegación Playas de Tijuana documenta sistemáticamente sus avances mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Valoración final	2.6	

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	<i>Consistencia y Resultados 2024</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2023</i>
Ramo	<i>17</i>
Unidad(es) Responsable(s)	<i>Delegación Playas de Tijuana</i>
PAE de origen	
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2024</i>
Tipo de evaluación	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacitación Corporativa S.C.</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguiler</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	<i>Evaluador: M.A. Othon Rogelio Casillas Ángel Coordinador Operativo: Miriam Jiménez Rodríguez</i>
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Delegación Playas de Tijuana</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación Directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$69,988.32 IVA Incluido</i>
Fuente de Financiamiento	<i>Recurso Fiscal</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Ley General de Desarrollo Social.
 Ley de Coordinación Fiscal.
 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
 Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
 Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
 Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
 Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
 Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
 Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
 Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
 Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024
 Exposición de Motivos

Informes

Avances programáticos 2023
 POA 2023

Libros

No aplica

Revistas

No aplica

Documentos de trabajo e investigación

Censo de población y vivienda, Encuesta Intercensal, IMPLAN, COMO ESTAMOS, 2023
 IMPLAN, Censo de población y vivienda, 2020. El espacio litoral como alternativa de uso recreativo: playas de Tijuana, Baja California. (s. f.)
 Reportes del Sistema de Trámites presupuestales

Páginas web

https://implan.tijuana.gob.mx/indicadores/pdf/Tijuana_como_estamos_2023.pdf
<https://www.colef.mx/posgroda/tesis/98387/>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
<https://transparencia.tijuana.gob.mx/>

Estadísticas y registros administrativos

INEGI, CONAPO

Otro

N/A



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Programa Anual de Evaluación 2024

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México

